



**INFORME DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL 2008,
Versión ejecutiva**

CONTENIDO

| | | |
|------|--|--------------------|
| I. | Mensaje del Presidente del Banco Central de Venezuela..... | 3 |
| II. | Contexto general..... | 6 |
| III. | Logros institucionales 2008..... | 8 |
| | A. Aportes socioeconómicos..... | 8 |
| | B. Aportes socioculturales..... | 19 |
| IV. | Responsabilidad pública..... | 22 |
| | A. Ejecutivo Nacional..... | 22 |
| | B. Asamblea Nacional..... | 23 |
| | C. Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras..... | 23 |
| | D. Contraloría General de la República..... | 23 |
| | E. Control interno..... | 23 |
| | F. Otras instancias de control..... | 24 |
| | G. Sociedad..... | 24 |
| V. | Gestión interna..... | 26 |
| | A. Marco legal y normativo de actuación..... | 26 |
| | B. Modelo de organización y funcionamiento interno..... | 26 |
| | C. Comunicación y producción editorial..... | 27 |
| | D. Factor humano..... | 31 |
| | E. Tecnología..... | 31 |
| | F. Mantenimiento de bienes, obras y servicios..... | 32 |
| VI. | Gestión presupuestaria..... | 33 |
| | A. Gastos corrientes..... | 33 |
| | B. Gastos de capital..... | 34 |
| | C. Gastos especiales..... | 34 |
| VII. | Gestión Financiera..... | 37 |

I. Mensaje del Presidente del Banco Central de Venezuela

En cumplimiento del marco legal y constitucional, y en atención al principio de responsabilidad pública, se presenta a la sociedad venezolana el Informe de Gestión Institucional del año 2008, en su versión ejecutiva. En éste se resumen los resultados más relevantes de su gestión operativa anual, como producto de la ejecución de los preceptos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2008-2010.

En estricto orden se detallan los aportes a la sociedad desde las perspectivas socioeconómica y sociocultural; las acciones acometidas en atención al principio de responsabilidad pública y los resultados de la gestión interna, de la gestión presupuestaria y de la gestión financiera, respectivamente.

La gestión del Banco Central de Venezuela en el año 2008 estuvo marcada por diferentes acontecimientos, tanto en el ámbito nacional como internacional. El año 2008, lo iniciamos con la instrumentación de la Reconversión Monetaria mediante la puesta en circulación de la nueva familia de billetes y monedas a partir del 1° de enero. Antes, a lo largo del año 2007, se realizaron todos los esfuerzos en diferentes ámbitos: adecuación tecnológica, plan comunicacional, aspectos normativos y contractuales, dotación y distribución, a los efectos de garantizar, por una parte, la producción oportuna de las piezas del nuevo cono; y, por la otra, crear las condiciones legales, organizativas y lo más importante, la educación de la población venezolana sobre un proceso novedoso e inédito en la historia económica contemporánea del país.

La campaña comunicacional sentó las bases para el éxito del proceso que recién se iniciaba al vislumbrar el año 2008. Igualmente, importante fue la colaboración de los diferentes poderes públicos y de diversos sectores institucionales del país (Seniat, Cantv, Indecu, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Seguros, Defensoría del Pueblo, Comisión Nacional de Valores, universidades, corporaciones regionales, asociaciones, cámaras de industriales), de los gobiernos regionales, de la Fuerza Armada Nacional, de los consejos comunales y redes sociales comunitarias y, por supuesto, el sector financiero (público y privado) y toda la población venezolana que, con su civismo, confianza y apoyo, contribuyeron mediante diversas formas de interacción y participación a lograr el éxito alcanzado.

En el transcurrir del año 2008, nos esforzamos en dos procesos claves: la cocirculación y el canje del viejo cono monetario, los cuales se mantendrán hasta tanto el Directorio del Instituto lo considere conveniente.

En el contexto nacional, la actuación del Instituto estuvo signada por el reto de mantener el crecimiento sostenido de la economía venezolana por más de 20 trimestres consecutivos, el cual se hizo acompañar de un favorable comportamiento de algunos indicadores económicos como fueron: la reducción de la tasa de desempleo, el saldo superavitario de la balanza de pagos, la expansión del producto interno bruto en términos reales, entre otros.

Frente a esto, nos encontramos con una economía mundial en una abierta y progresiva desaceleración como producto de una desafortunada vorágine de ganancias ficticias de los mercados

financieros internacionales, particularmente los bursátiles y crediticios, a lo cual se le unió el incremento de los precios internacionales de los alimentos, y el errático comportamiento del mercado energético en cuanto a la formación artificial de los precios en los mercados especulativos a futuro. Esto se traduce en una crisis económica global que viene impactando a todos los países y sus economías y que resulta impredecible vislumbrar sus consecuencias, así como el plazo para la recuperación.

Es por ello que se mantuvo una atenta observancia del desarrollo de los acontecimientos asociados a la crisis de los alimentos, la energética, y la financiera. Conforme al seguimiento permanente de un conjunto amplio de indicadores (monetarios, fiscales, cambiarios, de precios, de ingresos, actividad económica y sociales), así como del análisis del entorno internacional, el Banco, en coordinación con el Ejecutivo Nacional, participó en la definición y apoyo en la instrumentación de medidas en los ámbitos monetario, cambiario y financiero, orientadas a moderar las presiones inflacionarias, evitar situaciones irreversibles y perjudiciales sobre el desempeño de la economía y sobre las condiciones socioeconómicas de la población y en la preservación del empleo.

Al mismo tiempo, nos ocupamos de mantener los aportes a la sociedad venezolana poniendo a la disponibilidad de diversas audiencias (hacedores de políticas, estudiantes, académicos, investigadores, analistas y público en general) información técnica (económica, financiera, cambiaria, de precios, balanza de pagos y social; publicaciones especializadas, literatura económica y estadística, entre otras), especialmente útil para el seguimiento de la realidad socioeconómica.

El Banco, conciente de su compromiso con la sociedad, decidió asumir con carácter de proyecto especial el fomento de la conciencia económica de la población, a través de procesos integrales de educación, formación y capacitación en herramientas básicas de economía local, producción social y banca comunitaria. Asimismo, puso a disposición del país un conjunto de actividades dirigidas a difundir el conocimiento económico; intensificó la actividad editorial y se ocupó de divulgar la cultura popular y promover los valores históricos patrimoniales de la nación que se encuentran en custodia del Instituto

Este informe tiene especial importancia, por cuanto la gestión sobre la cual estamos haciendo referencia estuvo dirigida bajo la conducción de nuestro insigne Presidente doctor Gastón Parra Luzardo, a quien queremos hacer un reconocimiento especial por su compromiso institucional, su entrega incondicional hasta el final de su vida, para honrar el compromiso con su país y con la sociedad en el cumplimiento de la misión que le fue encomendada.

Tal y como mencionamos en el Mensaje de Fin de Año, el doctor Parra manifestó gran preocupación por los acontecimientos nacionales e internacionales y trabajó activamente en la búsqueda de soluciones que permitieran solventar los problemas u obstáculos que se presentaron y que de alguna manera incidieron para alcanzar la meta de crecimiento y desarrollo económico prevista por el Ejecutivo Nacional. Para quienes lo conocimos en sus diferentes facetas, como hombre, como luchador social, como profesor universitario, como constituyente, como Autoridad del Banco (en una etapa como Primer Vicepresidente y luego como Presidente), podemos dar fe de su ética, de su integridad como ser humano y de su gran nacionalismo, de su convicción patriótica y de allí su gran preocupación en cada una de las esferas de su vida por poder contribuir con los cambios propuestos en la Constitución. Al frente de la Institución, el doctor Parra propició decisiones trascendentales en la definición e instrumentación de políticas económicas que privilegiaron fundamentalmente a ese sector de la población venezolana más desfavorecida y

carente de recursos económicos, esa población excluida de la lógica económica; de allí que desde su gestión impulsó las políticas que favorecieran a los sectores de más bajos recursos económicos.

Esfuerzo notable del doctor Parra fue el gran apoyo brindado al Ejecutivo Nacional para impulsar el proceso de integración latinoamericana y caribeña. Más recientemente, propició la participación de los equipos técnicos del Banco para prestar asesoría técnica en los procesos de negociación del Banco del Sur y del Banco del Alba, así como en los espacios de discusión del Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), dentro de los lineamientos de la política exterior venezolana.

De hecho, el Presidente de la República, Hugo Chávez, manifestó durante los actos de su velatorio que por las gestiones de Parra Luzardo:

Fue que logramos cambiar la Ley del Banco Central de Venezuela, el manejo de las divisas y crear el Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden). Gracias a sus conocimientos, constancia y coraje es que las reservas internacionales de Venezuela actualmente están blindadas.

No podemos obviar el papel valioso que ha jugado cada uno de los hombres y mujeres que integran esta gran institución. El aporte de ellos ha sido decisivo en la consecución del cumplimiento de nuestra misión y de las funciones. Pero más allá reconocemos cómo esa gran fuerza humana, de trabajadores y trabajadoras, ha sido fundamental para mantener e incrementar la credibilidad que tiene esta Institución, en el ámbito nacional e internacional, pero al mismo tiempo mediante su contribución, su esfuerzo, su lealtad, sus vocación de servicio, su entrega más allá de una obligación laboral han permitido que el Banco haga un aporte trascendental al país, a la sociedad venezolana, contribuyendo al proceso de transformación de nuestro país en la búsqueda de alcanzar un sostenido desarrollo económico y social caracterizado por la justicia social

Caracas, junio 2009

II. Contexto general

Durante el año 2008, el acontecer nacional e internacional se vio impactado por diversos acontecimientos asociados a la dinámica económica, geopolítica o ecológica, especialmente la crisis de los precios internacionales de los alimentos, la energética y la financiera. Si bien es cierto que cada una de ellas tuvo su peso específico en el desempeño errático de las economías de casi todos los países, no es menos cierto que la de mayor impacto fue la crisis hipotecaria *subprime* resultante de la desaforada vorágine de los mercados bursátiles y crediticios por obtener ganancias ficticias basadas en instrumentos de alto riesgo, con el consecuente efecto de transmisión de la esfera financiera a la real.

A la crisis financiera global, caracterizada por el desplome de los mercados bursátiles en casi todo el mundo y el arrastre de las instituciones financieras, se presenta la recesión de la actividad crediticia con su consecuente restricción de liquidez internacional, el encarecimiento del costo del dinero, la bancarrota de la banca internacional y la inconsistente operatividad de los mercados especulativos a futuro. A esto se le unió la caída vertiginosa de los precios del petróleo que, aunado a las tensiones geopolíticas en el Medio Oriente, Rusia, China e Irán, el uso irracional de la energía por parte de los países industrializados y la ausencia de fuentes de energía alternas, desencadenaron una disminución de la actividad productiva, el aumento de las espirales inflacionarias y una generalizada desaceleración económica global con su impacto en el desarrollo económico de los países. Estos eventos en la economía global determinaron un escenario externo complejo e incierto, pues amén de las repercusiones en el campo financiero y comercial, se empezaron a vislumbrar los impactos en el ámbito político y social con el consecuente efecto sobre el desempleo, la pobreza y la exclusión social.

Esta crisis económica global ha dejado importantes evidencias y lecciones sobre los profundos desbalances geopolíticos, sociales y económicos de los países. Por una parte, se exteriorizó la inexistencia de un sistema financiero autónomo inmune a un riesgo sistémico; las frágiles bases que sustentaban los mercados financieros internacionales; la ausencia de regulaciones; la débil institucionalidad incapaz de advertir y contener las perniciosas burbujas de instrumentos virtuales creadas por los mercados bursátiles; así como el poder de los agentes privados en detrimento de la acción de los Estados.

En este proceso, los países han buscado las soluciones adecuadas para afrontar los nuevos retos que se le han impuesto por la vía de los hechos. Los gobiernos han acordado planes fiscales para apuntalar sus economías, así como programas de financiamiento a los exportadores y medidas proteccionistas a sus importaciones. En medio de rescates bancarios y compra de activos con poca liquidez, los bancos centrales se han coordinado entre sí para adecuar sus políticas e instrumentos para proveer de liquidez al sistema financiero internacional y de alguna manera aliviar las tensiones presentes en los mercados y las presiones inflacionarias.

No obstante, América Latina se presentó con mayores fortalezas que en el pasado, para hacer frente a las turbulencias financieras y a las amenazas de posibles desequilibrios en sus economías. Ello fue posible gracias a los esfuerzos desarrollados particularmente en Suramérica y el Caribe para avanzar en un proceso de cambios dinámico, orientado a la formación de una nueva conciencia política de estos países, en la redefinición de sus modelos económicos y en la consolidación de un verdadero proceso de integración de los pueblos. Las medidas preventivas adoptadas, tales como la acumulación de reservas internacionales y la reducción de la deuda, les facilitaron la aplicación de políticas contracíclicas.

En el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, Venezuela ha realizado esfuerzos importantes para alcanzar las transformaciones necesarias en el plano político, económico y social, encaminadas a impulsar un modelo incluyente, humanista y endógeno, en el cual la satisfacción de las necesidades sociales está vinculada con el sistema de producción de bienes y servicios, y en el que se reconoce la prioridad del ser humano como factor fundamental del proceso productivo y transformador del país. Asimismo, ha impulsado la construcción de un mundo multipolar con miras hacia la creación de nuevos polos de poder. En este sentido, mediante la profundización del diálogo fraterno y el respeto a la autodeterminación de los pueblos ha logrado adquirir un liderazgo importante, tanto en la región como en otras esferas del continente americano, europeo, medio oriente y asiático. Ello ha sido posible gracias a la intensa política exterior desarrollada en los últimos años y el ejercicio de la soberanía nacional, lo que ha dado como resultado el fortalecimiento de las relaciones políticas, económicas y culturales, el inicio de la constitución de una nueva institucionalidad y la conformación de un nuevo mapa geopolítico mundial.

En este complejo contexto, el Banco Central de Venezuela adoptó un papel relevante en el diseño e instrumentación de las políticas monetaria y cambiaria de su competencia, y en coordinación con el Ejecutivo Nacional, aprobó un conjunto de medidas en materia monetaria, cambiaria y fiscal, que combinadas con otras en el ámbito agrícola e industrial, sin menoscabo del crecimiento económico y del empleo, le permitieron contener las presiones inflacionarias, respaldar las políticas destinadas a incrementar la inversión real productiva, fortalecer el aparato productivo interno, acrecentar el financiamiento de la economía social y estimular la ejecución de programas orientados a alcanzar el desarrollo humano y el bienestar social del país.

Se mantuvo una permanente vigilancia a las variables macroeconómicas; a la evolución de las tasas de interés; al comportamiento del sistema de pagos y al desempeño del sistema financiero. Asimismo, se ofreció asesoría de los poderes públicos nacionales y una constante cooperación a los organismos e instituciones públicas y privadas, además, se privilegió aquellas acciones relacionadas con el compromiso social.

Se realizó un esfuerzo importante en el diseño y ejecución de proyectos orientados a la profundización del conocimiento económico, en la producción estadística y en el mejoramiento, ampliación e incorporación de nuevas estimaciones de indicadores, los cuales fortalecen la transparencia y calidad del sistema estadístico nacional y apoyan la formulación de políticas públicas. Por otra parte, entre los desafíos emprendidos por la institución en el año 2008, estuvo la instrumentación y ejecución del Proyecto de Reconversión Monetaria, evento inédito en la actuación institucional que concentró gran parte de la actividad cotidiana y exigió el más alto nivel de desempeño institucional. El conjunto de acciones y medidas desarrolladas por el Banco para cumplir con el decreto de la reconversión monetaria permitió que su instrumentación se alcanzara en corto plazo, lográndose con éxito generar suficiente certidumbre y confianza en el público, de tal forma que se observó una aceptable adaptación en el uso de los nuevos billetes y monedas.

En el ámbito internacional, se prestó especial observancia al desempeño de los mercados financieros internacionales; a la evolución del mercado energético y particularmente al comportamiento de los precios del petróleo como principal rubro productivo y de exportación de nuestra economía; al comportamiento de las economías mundiales y su impacto sobre las relaciones políticas, comerciales y financieras; y a la actuación de los bancos centrales ante la

crisis sistémica, su incidencia en el desarrollo regional, la construcción de nuevas bases institucionales y el avance financiero de los mercados asociados.

Se colaboró y participó activamente con el proceso de integración latinoamericana y caribeña; y con el esfuerzo del Estado venezolano a favor de diversificar los polos de interdependencia en el área política, económica, financiera y cultural, dándole preeminencia a los de Suramérica, Centro América y el Caribe.

III. Logros institucionales 2008

El Banco Central de Venezuela realizó los aportes socioeconómicos y socioculturales que se indican a continuación:

A. Aportes socioeconómicos

En el cumplimiento de su objetivo fundamental, relacionado con la estabilidad de precios y la preservación del valor interno y externo de la moneda, así como el de coadyuvar al logro de otros objetivos generales vinculados con los fines esenciales del Estado, en particular con los del régimen socioeconómico, fiscal y monetario, y en ejercicio de las facultades que le confiere el marco legal que le rige, adoptó las siguientes decisiones:

1. Formulación y ejecución de las políticas de su competencia

El BCV, en coordinación con el Ejecutivo Nacional, dictó y difundió los lineamientos de la política monetaria y ejecutó la política cambiaria, en su empeño por acompañar la senda de desarrollo socioeconómico, la estabilidad económica y la preservación del empleo, tal y como se evidencia en el sostenido crecimiento económico que durante 20 trimestres consecutivos ha experimentado la economía venezolana. Para ello, mantuvo un continuo seguimiento de indicadores clave en materia monetaria, fiscal, cambiaria, de precios, actividad económica y sociales, así como un permanente análisis y evaluación del comportamiento del sistema financiero y la supervisión y vigilancia de los sistemas de pagos que operan en el país, que le permitieron aplicar los correctivos necesarios y definir las medidas adecuadas en alineación con los términos previstos en la coordinación macroeconómica consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el marco del Acuerdo Anual de Políticas Económicas 2008 (AAP). Entre los esfuerzos de mayor impacto destacan:

- a) **Definición y aplicación de la política monetaria.** Procuró moderar los niveles de liquidez monetaria en el sistema financiero, reducir el costo de la política monetaria, incentivar el ahorro, fortalecer el sector productivo nacional (agrícola, actividades manufactureras, entre otros), el sector turismo y favorecer a los sectores de la población más excluidos y menos bancarizados, a través de la utilización de los instrumentos disponibles (encaje legal, operaciones de mercado abierto y tasas de interés).

Aumento del encaje legal. Las acciones se dirigieron a un mayor uso del encaje legal como instrumento estabilizador de política, que, combinado con las operaciones de mercado abierto (colocación de certificados de depósitos y operaciones de repos), permitieron adecuar los niveles de liquidez y, al mismo tiempo, aminorar el costo de la política

monetaria. Aunado a esta estrategia, el manejo controlado de las tasas de interés contribuyó a estimular el ahorro interno y marcar la tendencia de las tasas de interés.

Se continuó ejecutando la política de encaje legal adoptada en los años 2006 y 2007, con un cambio relativo en la constitución del encaje por obligaciones contraídas por las instituciones financieras en moneda extranjera. En este sentido, a partir del 21 de enero de 2008, se aprobó su constitución en moneda de curso legal, lo que permitió una mayor contracción de recursos de las instituciones financieras.

Regulación de las tasas de interés. Al hacer uso de las facultades que otorga la Ley, el Instituto adoptó decisiones relacionadas con los plazos y los topes de las tasas de interés para los instrumentos de intervención en el mercado monetario (absorción e inyección). Asimismo, estableció medidas inherentes a las comisiones, tarifas o recargos de los diversos productos y servicios que ofrecen las instituciones financieras a sus clientes y al público en general; estableció los límites máximos de tasa de descuento o comisión que cobran los bancos a sus clientes con ocasión del servicio de pagos realizados con tarjetas de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pagos electrónicos; decidió sobre la actualización de los tarifarios publicados en la página web del Instituto y sobre la obligación de informar al público sobre las comisiones, tarifas o recargos y servicios por operaciones accesorias o conexas con tarjetas de crédito; reguló las tasas de interés relacionadas con las operaciones crediticias destinadas al sector turismo y de financiamiento del sector agrícola y de las actividades manufactureras; fijó las tasas que cobran o pagan los intermediarios financieros en sus operaciones con los diversos sectores de la economía y con el público en general, al igual que las aplicables al cálculo de las prestaciones sociales.

De la misma forma, el Directorio del Instituto se pronunció sobre la prohibición de: a) emitir contratos en moneda extranjera relacionados con las opciones de compra para la adquisición de viviendas, los créditos hipotecarios, los contratos de ventas con financiamientos u operaciones de compraventa destinados a la construcción, autoconstrucción, adquisición, ampliación o remodelación de vivienda; b) realizar ofertas en el país, pública o privada, en divisas para la compra, venta o arrendamiento de bienes y servicios en divisas; c) uso del índice nacional de precios al consumidor (INPC) o del índice de precios al consumidor (IPC) en los contratos de opción de compra-venta o documentos equivalentes, cuyo objeto sea el financiamiento de viviendas en construcción o por construirse otorgados por personas naturales o jurídicas, así como efectuar cualquier otro ajuste por inflación y/o el cobro de intereses de financiamiento en dichos contratos, después de las fechas originalmente pactadas para la culminación de la obra y para la protocolización del documento de venta.

Las medidas adoptadas continuaron impactando en el bienestar social de la población, al crear condiciones favorables para los ahorristas, consumidores e inversionistas, lo cual se evidencia en el mayor estímulo al ahorro, el incremento en el uso de los instrumentos y medios de pagos electrónicos, en la moderación del consumo privado, en el crecimiento de los niveles de bancarización de la población venezolana, en la reducción de los costos de los productos y servicios, en la mejora de los niveles de seguridad y bienestar de los clientes, en la mayor transparencia, objetividad y oportunidad en el acceso de los usuarios a la información relacionada con los tarifarios del sistema bancario, en la homogeneidad en las tarifas, y en los montos destinados a los créditos comerciales para el financiamiento de las

actividades vinculadas con los sectores agrícola y turismo; así como para la adquisición, remodelación y refacción de viviendas, y la compra de vehículos.

- b) **Ejecución de la política cambiaria.** Se mantuvo la tasa de cambio nominal fijada el 1° de marzo de 2005 y el Régimen de Administración de Divisas, en atención a lo establecido en el ordenamiento jurídico que rige al Instituto y de común acuerdo con el Ejecutivo Nacional. Esto permitió al Banco Central de Venezuela aprobar mensualmente, en el marco de lo establecido en los convenios cambiarios vigentes, un monto total de disponibilidad de divisas acorde con el objetivo del Acuerdo Anual de Políticas (AAP) 2008 y consistente con el nivel de la actividad económica, el cual en su mayor parte se distribuyó entre la asignación a la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) (US\$ 33.626,4), la realización de los pagos asociados con la deuda pública externa de la República y el manejo de los gastos del Tesoro Nacional, entre otros rubros. Dicha actuación facilitó el suministro de un adecuado flujo de divisas para atender los requerimientos del sector público y del sector privado, al permitir la cancelación oportuna de sus compromisos de pago y favorecer el funcionamiento de la economía nacional.

De esta manera, el Directorio del Instituto, en su carácter de responsable de la centralización y administración de las reservas internacionales, aprobó mensualmente la gestión de inversión de las reservas y conoció la gestión operativa de éstas y del FEM (Fondo de Estabilización Macroeconómica). Igualmente, a lo largo del año, insistió en una serie de recomendaciones para mejorar la eficiencia del sistema administrado de divisas, las cuales fueron consideradas en la puesta en práctica de una política comercial que estableció los criterios para la asignación de divisas y la importación de bienes prioritarios como alimentos, materias primas y bienes de capital.

En cuanto a la gestión de reservas, la estrategia de inversión se orientó a mantener, durante la mayor parte del año, las posiciones alineadas con su componente referencial, en un ambiente de marcada volatilidad en los mercados financieros y de divisas internacionales. No obstante, se tomó ventaja de oportunidades de mercado, mediante la extensión del vencimiento promedio de algunas inversiones, aunque se mantuvo estricta observancia de los criterios de seguridad y liquidez de los portafolios, aspectos que se tornaron claves en el contexto de la crisis financiera internacional. Como resultado de ello, las reservas internacionales cerraron el año en US\$ 42.299 millones, lo que, aunado a los fondos de inversión, constituye un elemento de fortaleza de la economía nacional para enfrentar los retos de la crisis económica mundial que se pudieran presentar en el año 2009. La administración del Fondo para la Estabilización Macroeconómica (FEM) mantuvo el lineamiento de acometer inversiones a corto plazo.

Con respecto a las posiciones que mantiene Venezuela ante algunos organismos internacionales, el Banco obtuvo un saldo favorable asociado a la actualización del mantenimiento de valor de las tenencias en bolívares en el Fondo Monetario Internacional. También, se obtuvo un incremento del capital suscrito y pagado ante el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), como resultado de la capitalización de las utilidades generadas por el Fondo durante el ejercicio 2007.

Del mismo modo, se efectuaron operaciones cambiarias (compra-venta de divisas, venta de divisas por autorización de Cadivi, liquidación a operadores cambiarios) y se prestaron servicios financieros en moneda extranjera al sector público (autorización de apertura o mantenimiento de cuentas especiales, servicios de cartas de crédito, compra de divisas al

sector público y a los organismos internacionales), ejecutó operaciones a entes públicos y organismos internacionales en cumplimiento de sus funciones como agente financiero del Gobierno nacional.

En relación con el ejercicio de las competencias relacionadas con el mercado del oro, el Banco continuó administrando la cartera de operaciones con oro monetario y no monetario. Al respecto, en fecha 23 de octubre de 2008, el Directorio conoció el informe denominado: Alternativas de Utilización del Oro no Monetario, lo cual le permitió preservar el inventario del oro no monetario y fortalecer la posición de activos externos del Instituto, hasta tanto se definiera su uso estratégico.

Ante el contexto de una mayor disponibilidad de ingresos derivados de la renta petrolera que condujeron a elevar los activos externos, y con el propósito de acatar la disposición legal vigente, se continuó con el apoyo al fortalecimiento y funcionamiento del Fonden (Fondo de Desarrollo Económico Nacional) mediante el aporte de US\$ 1.538,0 millones de las reservas internacionales, según cronograma acordado con el Ejecutivo Nacional para destinarlos a la inversión productiva, la salud, la educación y la vivienda. Dichos recursos son invertidos de conformidad con las instrucciones impartidas por el presidente del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2008 se generaron intereses por US\$ 59,6 millones, cuyo monto, conjuntamente con el saldo acumulado en la cuenta mantenida en el Banco Central de Venezuela de US\$ 7.335,2 millones, fue transferido a la cuenta en el exterior, de conformidad con el “Procedimiento para el registro de los intereses generados por la colocación de los recursos del Fonden”.

Se realizó la estimación del nivel adecuado de reservas para el año 2009, la cual sirvió de referencia para el establecimiento de los objetivos del Acuerdo Anual de Políticas y para la formulación del Presupuesto Nacional, dando cumplimiento al marco legal vigente.

Por otro lado, se efectuaron algunas publicaciones relacionadas con la normativa cambiaria, tales como: “Manual de normas y procedimientos para ejecutar las operaciones de compra-venta de divisas bajo el Régimen de Administración de Divisas”; el “Manual de normas y procedimientos para la aplicación del régimen prudencial cambiario” y “Manual de normas y procedimientos para la tramitación de la exportación de billetes extranjeros por parte de los operadores cambiarios”.

- c) **Contribución a la coordinación macroeconómica.** Para obedecer el mandato constitucional de armonización de las políticas entre el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela, y dentro del marco del Acuerdo Anual de Políticas 2008, se avanzó en los esfuerzos conjuntos entre el Banco Central de Venezuela, mediante la aplicación de los instrumentos de política monetaria y cambiaria que son de su competencia, con el Ejecutivo Nacional, en cuanto a la adopción de medidas de política económica (de carácter fiscal, en el ámbito agrícola, de control de precios y de seguridad alimentaria, estímulo a la oferta nacional y de distribución de bienes y servicios); con lo que dichas actuaciones contribuyeron en moderar las presiones inflacionarias.

Como evidencia de tales esfuerzos se puede mencionar: el apoyo para la realización del Acuerdo Nacional con diferentes actores económicos, a objeto de articular un plan concertado para abatir la presión inflacionaria así como la instalación de la Comisión de Coordinación Macroeconómica

- d) **Desempeño del sistema de pagos del país.** Se prestó el servicio de liquidación de operaciones ordenadas por las instituciones públicas, financieras y de otros organismos públicos y privados; gestión de cuentas corrientes; atención de solicitudes procesadas en lo que corresponde a pagos por taquilla, recaudación de fondos nacionales, y utilidades cambiarias del BCV; transmisión de mensajes *swift* hacia las instituciones financieras; identificación, conformación y actualización de firmas a funcionarios adscritos a organismos públicos y privados y a los del propio Instituto. Además, se atendió el mercado de préstamos interbancarios, tanto a plazos como a un día.

A través de la Cámara de Compensación Electrónica se siguió prestando los servicios de procesamiento de cheques, créditos directos y domiciliaciones. Esta Cámara también generó ingresos que permitieron cubrir los costos operativos de su infraestructura, mediante el cobro de tarifas a las instituciones financieras.

A los fines de fortalecer el proceso de discusión, reflexión y difusión del conocimiento sobre los sistemas de pagos de Venezuela, se realizó, en las instalaciones del Banco, el foro “Seguridad en los Sistemas de Pago. Hechos y Reflexiones”. Asimismo, se celebró el “III Curso sobre Sistema de Pagos”.

- e) **Emisión de especies monetarias y valoradas, y servicios de tesorería.** Para cumplir con la función exclusiva de emitir especies monetarias, y en el marco del proceso de cocirculación, el Banco se ocupó por una parte de asegurar la producción y suministro de las especies monetarias de la nueva familia de billetes y monedas al sector financiero y al público en general; y por la otra, de continuar con la recepción y retiro de las especies del cono monetario anterior.

En lo que se refiere a la producción de billetes y monedas de la nueva familia, se terminaron 950,6 millones de piezas de billetes (279,5 terminados en la Casa de La Moneda y 671,1 importadas). Igualmente, se acuñaron 1.349,4 millones de piezas de monedas (283,3 terminados en la Casa de La Moneda y 1.066,1 importadas).

Se suministró a las instituciones financieras y al público 1.370 millones de piezas de billetes y 786,5 millones de piezas de monedas de la nueva familia. En cuanto a la cantidad de billetes en circulación, se situó en 1.285,2 millones de piezas y las monedas en 713,6 millones de piezas.

En cuanto al proceso de recepción y retiro de las especies monetarias del cono anterior, se recibieron de las instituciones financieras 897,7 millones de piezas de billetes no aptos y 232,7 millones de monedas. También, se revocó el curso legal a 48,5 millones de monedas correspondientes a las denominaciones de Bs. 1; Bs. 2 y Bs. 5; de acuerdo con lo aprobado por el Directorio del Instituto.

Con respecto a las especies valoradas se obtuvieron diversos productos, a solicitud de los siguientes organismos: Seniat (bandas de garantía de licores mecanizables y autoadhesivas y papel de seguridad), Onidex (libretas para pasaportes), Ministerio del Poder Popular para la Educación (títulos de bachiller), Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (títulos universitarios), SASA (guía única de despacho), BCV (papel de seguridad).

Al mismo tiempo, se prestó el servicio de administración y custodia física de valores públicos, en moneda nacional y en divisas, y destacó la atención de la liquidación de operaciones de compra y venta en el mercado secundario por instrucciones de los participantes en el Sistema de Custodia Electrónica de Títulos (Sicet) y de constitución de garantías con bonos DPN. Asimismo, se suministró el servicio de custodia electrónica de títulos valores públicos en moneda nacional y en divisas; se calcularon y publicaron las tasas de interés de los bonos DPN; se canceló el capital e interés de títulos públicos; se recaudaron los ingresos por concepto de comisiones por el servicio de custodia y traspaso de títulos valores; se custodió y administró la cartera (capital e intereses) del Fondo de Previsión, Pensiones y Jubilaciones de los trabajadores del Banco; se mantienen en espera para la destrucción títulos valores públicos que se encuentran vencidos, cancelados y/o prescritos emitidos por la República, institutos autónomos avalados por la nación y el BCV. Además, se atendieron las operaciones en divisas con entes del sector público, organismos internacionales, instituciones financieras y unidades del Instituto, y; se ejecutaron los aspectos logísticos relativos a la certificación de pureza de barras de oro no monetario para su envío al exterior.

- f) **Agente financiero del Gobierno nacional.** En el marco de las competencias que le otorga la ley sobre la materia, el Instituto realizó colocaciones de títulos valores en el mercado primario interno; apoyó al Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas tanto para la colocación de la oferta combinada de los denominados “Bonos Soberanos Internacionales 2023 y 2028”, como para la atención de solicitudes de opinión sobre las condiciones financieras de varias operaciones de crédito público, así como en la emisión de letras del Tesoro para el ejercicio fiscal 2008. Del mismo modo, bajo el mecanismo de subasta se colocaron bonos de la deuda pública nacional y letras del Tesoro.

También, atendió solicitudes de información de parte de organismos contralores y de supervisión, sobre la participación de personas naturales y/o jurídicas en las distintas subastas de bonos especiales atendidas por el Instituto; autorizó la apertura, prórroga y regularización de cuentas especiales en divisas a los entes del sector público; prestó los servicios de cartas de crédito solicitadas por los entes del sector público para la importación de bienes y servicios; procesó la compra-venta de divisas al sector público y organismos internacionales y ejecutó operaciones ordenadas por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes), la Oficina Nacional del Tesoro (ONT) y de otros entes públicos y organismos internacionales.

- g) **Reconversión monetaria.** En la continuación de la fase de ejecución del proyecto, a partir del 1° de enero de 2008, el Banco Central de Venezuela, con el apoyo logístico del Ejecutivo Nacional, puso en circulación la nueva familia de monedas y billetes, manteniendo la cocirculación con el viejo cono monetario. Por decisión del Directorio del Instituto, en su reunión n° 4.085, de fechas 10 de junio de 2008, se mantuvo la cocirculación hasta el 31 de diciembre de 2008, la cual fue extendida nuevamente hasta nuevo aviso.

La cocirculación de las dos familias tuvo un grado de aceptación por todos los miembros de la sociedad venezolana, superando las expectativas previstas en cuanto a la familiarización y la práctica en el manejo de las equivalencias entre ambos conos. Ello fue posible por el gran esfuerzo institucional desplegado por todo el país para la formación y divulgación, en una

acción paralela, con el plan nacional de distribución de los billetes y monedas del nuevo cono monetario.

En una fase sucesiva, con la participación activa de los facilitadores y expositores del Banco, se crearon los centros móviles de asesoría, con el propósito de brindar atención personalizada a las ciudadanas y ciudadanos sobre el proceso de reconversión monetaria; tales como los elementos de seguridad de la nueva familia, características de las nuevas piezas. Asimismo, a manera de innovación y para afianzar la presencia activa del Instituto en todos los rincones del país, se dispuso de un centro de canje móvil de monedas y billetes, también denominado Autobanco, con el cual se recorrieron las distintas ciudades, localidades y establecimientos comerciales del país, lo que facilitó la familiarización de la población con la nueva familia y el canje de las piezas de la anterior familia por las nuevas.

En línea con lo anterior, se coordinaron acciones con el sistema financiero, a los efectos de aunar esfuerzos para la distribución de las nuevas especies monetarias y para masificar el cambio.

El empleo de medios de comunicación distintos a los usados tradicionalmente, provocó la utilización de medios radiales y televisivos nacionales y regionales, lo cual incidió en una mayor presencia del Banco reflejada en su lema "*Banco Central de Venezuela: estamos donde estés*". Igualmente, el impulso comunicacional y promocional que se alcanzó con el programa radial "Al día con la reconversión", transmitido semanalmente por Radio Nacional de Venezuela, así como la columna informativa "Al día con la reconversión", publicada en los diarios El Universal y Últimas Noticias.

Como hechos notables de este proceso tuvimos, por una parte, el lanzamiento de la emisión filatélica alusiva a la nueva familia de billetes y monedas del bolívar fuerte, realizada por el Banco Central de Venezuela y el Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (Ipostel), dirigida a los coleccionistas y público en general, lo cual permitirá llevar la imagen del nuevo cono a más de 180 países; y por la otra, la acreditación del Primer Premio al Mejor Diseño, otorgado por la International Association of Currency Affaire, en el marco de la Conferencia de Monedas y Billetes (Currency Conference) realizada en Praga, República Checa, entre los días 12 y 15 de octubre de 2008, reconocimiento que fue obtenido por el diseño vertical del anverso de los billetes, su colorido y concepto gráfico, que rinden homenaje a las raíces venezolanas y a la mujer, así como hacen un llamado a la conservación de los hermosos y variados paisajes naturales del país y a la preservación de la fauna en peligro de extinción.

2. Actuación internacional

Entre los objetivos generales del Banco Central de Venezuela está la colaboración en el logro de la integración latinoamericana y caribeña, que se lleva a cabo a través de una serie de mecanismos y foros internacionales donde el BCV tiene presencia institucional. En ese sentido, durante el año 2008 el Banco afianzó su actuación en los esquemas de integración regional donde participa Venezuela, así como impulsó la profundización de sus relaciones con contrapartes internacionales y organismos multilaterales, a objeto de dar continuidad a la configuración de su presencia institucional en el entorno subregional, regional y mundial, en función del fortalecimiento de la política exterior del Estado venezolano, orientada a la creación de una comunidad de naciones.

Por otro lado, el Banco Central de Venezuela centró su atención en el entorno internacional, marcado por el comienzo de la crisis financiera internacional y en los posibles canales de contagio a nivel global, regional y nacional. Además, el BCV continuó con el asesoramiento a los poderes públicos y el análisis y seguimiento de los temas, acuerdos, convenios y eventos internacionales de interés estratégico para el Banco, cuidando la efectiva vinculación con los organismos económicos, financieros y monetarios regionales y globales clave. Como parte de estos esfuerzos destacan:

- a) Participación en la asesoría técnica a la Comisión Presidencial para la Constitución del Banco del Sur, del Banco del Alba y del Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (Sucre), así como la contribución con el proceso de negociación en el marco de la creación de esas instituciones y mecanismos.
- b) Participación en los mecanismos dispuestos para facilitar la coordinación de las políticas macroeconómicas en el contexto de la integración latinoamericana y caribeña.
- c) Definición y ejecución de acciones y políticas relacionadas con las actividades internacionales no transaccionales y cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de acuerdos internacionales.
- d) Contribución con el adecuado cumplimiento de las obligaciones asumidas ante organismos regionales e internacionales en los cuales el Instituto ejerce la representación directa de la República, así como con el desarrollo de una adecuada estrategia orientada a garantizar una mayor efectividad en la gestión de esas instituciones y el manejo eficiente de los recursos aportados.

Cabe mencionar la realización de las Reuniones de los Comités de Alternos y de Auditoría del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla), la participación en las LI y LII reuniones ordinarias y en las LIII y LIV reuniones extraordinarias del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España y en la de Gobernadores de Bancos Centrales de Latinoamérica, España y Filipinas ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), reuniones anuales y de primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial y del Grupo Intergubernamental de los 24 para Asuntos Monetarios Internacionales y el Desarrollo (G-24), reunión de alternos del Comité Monetario y Financiero del Fondo Monetario Internacional (FMI). Asimismo, se elaboró la posición institucional sobre temas a ser discutidos en las reuniones del Directorio Ejecutivo del FMI.

- e) Fortalecimiento de los vínculos con otros organismos internacionales de carácter monetario y financiero (asistencia a la 78^o Asamblea General anual del Banco de Pagos Internacionales (BIS)).
- f) Asesoría y actuación coordinada con entes de la Administración Pública Nacional (APN), mediante la atención oportuna de solicitudes de apoyo formuladas por entes del sector público (Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas y el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores), las cuales fueron atendidas a través de informes, comunicaciones y asistencia a reuniones de coordinación interinstitucional.

- g) Participación en la XLIX Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), en la cual se revisó el funcionamiento del Sistema de Pagos durante el año 2007 y los dos primeros cuatrimestres de 2008; en la XLI reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios y en la XII Reunión de Técnicos del SICAP/Aladi (Sistema computarizado de apoyo al Convenio de Créditos y Pagos Recíprocos de la Aladi)
- h) Participación en la reunión de diálogo regional sobre financiamiento al desarrollo y deuda externa en la sede del Sistema Económico Latinoamericano (Sela).
- i) Participación en los mecanismos del Mercado Común del Sur (Mercosur) en calidad de miembro asociado, mediante la asistencia a diversas reuniones técnicas en materia de asuntos financieros, políticas macroeconómicas y el diseño de indicadores de precios, estadísticas macroeconómicas y de finanzas públicas.
- j) Coordinación de acciones con diferentes organismos de la Administración Pública Nacional (APN), en la preparación de la posición nacional presentada en diversos eventos: reuniones de ministros de Hacienda, de Economía y presidentes de Bancos Centrales de los países miembros del Mercosur y estados asociados; reunión del Grupo de Mercado Común; y reuniones del Subgrupo de Trabajo nº 4 de Asuntos Financieros (SGT4).

3. Asesoría a los poderes públicos

Entre las funciones contempladas en la Ley del BCV está la de actuar como asesor de los poderes públicos en materia de su competencia. Al respecto, al Instituto le corresponde la importante responsabilidad de emitir opinión, de manera propia o por solicitud de los interesados, sobre diversos temas que pueden ser trascendentales para el desempeño institucional y para el desarrollo de la vida económica y financiera del país. En este sentido, los resultados más destacados fueron:

- a) Elaboración de informes, estudios económicos y notas técnicas referidos al análisis sobre la situación y marcha de la economía, algunos de los cuales incluían recomendaciones u opiniones en materia financiera y de política económica sobre variados asuntos, tales como, las comunicaciones dirigidas al Ejecutivo Nacional relacionadas con las principales conclusiones obtenidas de los informes sobre los efectos fiscales y macroeconómicos del Proyecto de la Ley de Endeudamiento Anual para el ejercicio fiscal 2009; de opinión sobre el nivel adecuado de reservas; sobre el impacto de las operaciones de crédito público (interna y externa); sobre la modificación del salario mínimo y sobre el monto de disponibilidad de divisas.
- b) Análisis y/o elaboración de opinión técnica de documentos legales de interés público, tales como: el proyecto de Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley sobre el uso del Índice Nacional de Precios al Consumidor, el Decreto mediante el cual se aprueba el IV Plan Excepcional para el abastecimiento de alimentos de la cesta básica, materia prima para la elaboración de alimentos y otros productos agroalimentarios de primera necesidad; de la nueva Ley contra Ilícitos Cambiarios; de la Ley de Tarjetas de Crédito, Débito, Prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico y su impacto en las funciones del

BCV; autorización de divisas en efectivo para viajes al exterior de niños, niñas y adolescentes; y régimen jurídico del oro en Venezuela.

- c) Atención a las solicitudes formuladas por los distintos tribunales de la República, Fiscalía General de la República y Contraloría General de la República, sobre corrección monetaria, índice de precios al consumidor del área metropolitana de Caracas (IPC), cálculo de intereses sobre prestaciones sociales, pensiones de alimentos, así como solicitudes de información relacionadas con averiguaciones adelantadas por dichos órganos y entes.
- d) Atención de solicitudes de información referidas a movimientos cambiarios formuladas por la Contraloría General de la República, Ministerio Público, Ministerio del Poder Popular para la Defensa y Tribunales de la República en cumplimiento de la Ley Orgánica de Sustancias Estupefacentes y Psicotrópicas y en la Ley contra la delincuencia organizada.
- e) Recepción electrónica de las declaraciones de exportación de bienes y servicios a través de la página web del Instituto, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley contra los Ilícitos Cambiarios.

4. Fuente acreditada de información

El BCV realiza un importante esfuerzo en la preparación y manejo de información proveniente de diversas fuentes del área económica (financiera, cambiaria, de precios, balanza de pagos) y social, que le permiten conocer su evolución, profundizar en el conocimiento, realizar seguimiento y estudiar el acontecer económico y sus tendencias.

Con dicha información, en su carácter de bien público, produjo las estadísticas económicas primarias de los sectores institucionales, público y privado, y de las actividades financieras y no financieras (petroleras y no petroleras), elaboró las estadísticas de precios (consumidor, comerciante mayorista, productor manufacturero, mercado laboral, servicios privados e insumos a la construcción, balanza de pagos, cuentas nacionales y flujo de fondos). Este importante esfuerzo le ha permitido colocar al Banco como una fuente acreditada de información.

Asimismo, mediante la permanente actualización de las bases de referencia de sus programas estadísticos y la adopción de los cambios metodológicos previstos en los manuales internacionales, tales como el del Sistema de Cuentas Nacionales y el de Balanza de Pagos, se ha colocado al país a la vanguardia entre los países del continente que presenta mayores adelantos en materia estadística.

A los fines de divulgar esta producción estadística para ponerla a la disposición de las diversas audiencias, tanto la especializada como el público en general, se utilizaron diversos medios institucionales, tales como: la página web, boletines, anuarios, y presentaciones a diversos organismos públicos y privados (Asamblea Nacional, universidades, ministerios, cámaras empresariales, asociaciones de productores y medios de comunicación social).

A manera demostrativa, los resultados obtenidos en el año 2008 son los que se mencionan a continuación:

- a) Producción, entrega y publicación de estadísticas económicas, monetarias, financieras, cambiarias, de precios y de balanza de pagos con distintas periodicidades, así como de

boletines relacionados con indicadores económicos (producto interno bruto, balanza de pagos, índice de precios al consumidor y tasas de interés) y de industria, comercio y servicios.

- b) Desarrollo de esfuerzos y proyectos estratégicos, algunos de ellos como producto de convenios de cooperación interinstitucional con organismos e instituciones públicas o universidades nacionales, entre los cuales están la IV Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (convenios BCV-INE-CVG-ULA) y el VII Censo Agrícola Nacional (convenio BCV-MPPAT), el Programa de Actualización de las Estimaciones Macroeconómicas II (Pracem II), sistema de indicadores regionales, elaboración de la matriz de insumo-producto, la continuación de la construcción de las matrices de contabilidad social y matrices satélites de indicadores, así como la continuación de un prototipo de cuenta satélite de la economía social.
- c) Producción de estudios e informes técnicos, indicadores, proyecciones e investigaciones económicas (teórica y aplicada), con el propósito de contribuir a la comprensión de diferentes temas en materia económica (política monetaria, financiera y cambiaria), institucional y social.
- d) Participación en los subcomités de estadísticas establecidos en el Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- e) Avance en algunas iniciativas relacionadas con la mejora de algunos modelos, a los efectos de incrementar las capacidades de la Institución para el análisis integral de las políticas fiscales y monetarias y para el proceso de decisión en materia de política económica para casos específicos. Entre ellos tenemos: “Construcción, evaluación y seguimiento de modelos de equilibrio general computable”; “Diseño y desarrollo de un modelo de equilibrio general estocástico para Venezuela”; “Aplicación de nuevas metodologías en la estimación de los modelos econométricos”; “Construcción, mejoramiento y transferencia de los modelos multiplicadores basados en las matrices de contabilidad social a la plataforma de Vensim”; “Modelo multicriterio para la jerarquización de proyectos de inversión”.
- f) Apoyo a diversas unidades del Instituto mediante la realización de estudios estadísticos especiales, entre lo que se encuentran: encuesta sobre disponibilidad y uso del efectivo por el público; elaboración del instrumento de recolección y manual del encuestador para medir y formar la Matriz de Riesgo Institucional; estudio sobre satisfacción acerca del servicio que presta el comedor a los empleados del BCV; encuesta para evaluar la calidad del servicio que prestan los médicos e instituciones proveedoras de salud a los empleados y familiares; encuesta sobre la evaluación del servicio que la Gerencia de Tesorería presta en las taquillas de atención al público; estudio sobre las reservas técnicas del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del BCV; apoyo técnico al Departamento de Presupuesto relacionado con indicadores de gestión y la elaboración de encuesta para medir el grado de satisfacción de las asesorías efectuadas a las diferentes unidades del Instituto; apoyo a la Gerencia de Tesorería en la elaboración de una encuesta de opinión relacionada con los proveedores financieros de las cuentas de nómina del Instituto, desarrollo del sistema computacional que será utilizado en la prueba piloto del nuevo sistema de evaluación de desempeño basado en metas, compromisos y resultados, apoyo a la Vicepresidencia de Auditoría en el diseño y

ejecución de la encuesta de opinión sobre controles previos en los procesos administrativos del BCV.

- g) Suministro de información cambiaria, referida a: solicitudes de los operadores cambiarios sobre reintegros de fondos derivados de la aplicación del impuesto a las transacciones financieras a las operaciones en divisas del Instituto; operaciones realizadas durante la vigencia de los dos últimos regímenes de cambio derogados. Asimismo, se entregaron los movimientos cambiarios solicitados por la Contraloría General de la República, Ministerio Público, Ministerio de la Defensa y de los Tribunales de la República a los efectos de dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas y la Ley contra la Delincuencia Organizada.

B. Aportes socioculturales

Junto al cumplimiento de sus objetivos y funciones, el BCV incursiona como ente ciudadano y responsable en nuevos modelos de interrelación con la sociedad, a través de programas y actividades de orden social, tales como: la cooperación interinstitucional, que permite intensificar las relaciones con organismos e instituciones del sector público y privado, nacional e internacional; programación editorial, a objeto de estimular la lectura y colaborar en la enseñanza del tema económico y cultural; promoción de la cultura popular mediante la presentación de eventos a favor de la comunidad, y actividades de servicio público –en coordinación con organismos del Estado– para contribuir con los sectores más necesitados de la población. Al respecto, se mencionan las actividades más importantes acometidas en el año 2008:

1. Cooperación interinstitucional

Durante el año 2008, el BCV orientó su actuación en tres aspectos claves, a saber: a) promoción de investigaciones en áreas prioritarias para el Banco; b) fortalecimiento del programa de cátedras del Instituto; y c) difusión del conocimiento. Asimismo, mantuvo las actividades de apoyo a las universidades y organismos cooperantes.

Los esfuerzos contribuyeron con la actuación estratégica del Instituto, la difusión y generación del conocimiento, la formación de profesionales del Instituto, el fortalecimiento de las capacidades organizacionales en el área de la investigación y la imagen institucional en cuanto a su credibilidad, reputación y prestigio en el ámbito académico, tanto en el ámbito nacional como internacional. Las líneas de trabajo que se articularon durante el año 2008 fueron:

- a) *Renovación y suscripción de nuevos convenios.* En el año 2008, se concretó la firma de dos convenios nuevos, uno con la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y otro con la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC). También se renovó el convenio marco con la Universidad Central de Venezuela (UCV) y se firmó un convenio específico para el desarrollo de la Maestría en Monedas e Instituciones Financieras.
- b) *Financiamiento a la investigación.* Se continuaron adelantando los proyectos de investigación con varias universidades nacionales (Universidad de Los Andes ULA, Universidad Central de Venezuela UCV y Universidad de Carabobo UC). De la misma

forma, se continuó el intercambio de investigadores con otras instituciones a los fines de adelantar varios trabajos que forman parte de la Agenda de Investigaciones del Instituto.

- c) *Pasantías de investigación.* Se prestó apoyo a los trabajos de investigación que forman parte de la Agenda de Investigaciones mediante la participación de 12 estudiantes de pregrado y postgrado de las distintas universidades nacionales. Al mismo tiempo, se le permitió a los estudiantes fortalecer sus conocimientos, se les brindó la oportunidad para explorar sus capacidades académicas y vocacionales, con miras a ir conformando la generación de relevo en el área.
- d) *Difusión del conocimiento.* Se publicaron siete documentos de trabajos de investigación, se realizaron 17 ponencias en eventos nacionales e internacionales y se apoyó la realización de nueve seminarios y conferencias en eventos de carácter nacional sobre distintos temas en universidades e instituciones públicas.
- e) *Relaciones entre el Banco y organismos e instituciones del Estado.* Se establecieron compromisos con el Seniat (Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria) para la fabricación de bandas de garantía de licores y papel de seguridad; con la Onidex (Oficina Nacional de Identificación y Extranjería) para la elaboración de títulos de bachiller y libretas para pasaportes; con el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior sobre elaboración de títulos universitarios; con el SASA (Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria) para la elaboración de la guía única de despacho.

En el marco de la celebración del 50° aniversario de la Escuela de Economía de la Universidad de Los Andes, se realizó el “Encuentro de la Cooperación y los Estudios”, se inauguró el salón de audiovisuales y videoconferencias ULA-BCV y se instaló una galería de arte y numismática del Banco.

Asimismo, se apoyó la realización de una reunión relacionada con el “Diálogo regional sobre financiamiento al desarrollo y deuda externa”, evento preparatorio de la reunión de alto nivel de la ONU encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, Doha 2008, el cual tuvo lugar en la sede del Sela. Igualmente, se ayudó a la preparación de la reunión regional “Desafíos de la articulación y convergencia y el tratamiento de las asimetrías en la integración de América Latina y el Caribe”, así como el seminario regional “Redes e integración: la convergencia de la gestión social y la gestión tecnológica y del conocimiento en América Latina y el Caribe”, las cuales tuvieron lugar en el segundo semestre del año.

Con la participación de representantes del Bades (Banco de Desarrollo Económico y Social), se realizó el coloquio “Experiencias de análisis de entorno organizacional”, oportunidad en la cual se intercambió información acerca de las metodologías empleadas para el desarrollo de escenarios, el envío de alertas para orientar la toma de decisiones y en general sobre el valor de esta herramienta para la planificación estratégica.

De igual manera, en el marco de sus relaciones con otros bancos centrales, se realizó un encuentro técnico con nuestros pares de Brasil, Colombia y Chile, a los fines de intercambiar experiencias en materia de gestión integral de riesgo.

2. Compromiso social

Como parte de su compromiso con la sociedad venezolana, el Instituto, en el año 2008, inició un proyecto orientado a fortalecer las capacidades institucionales en materia de compromiso social, para lo cual desarrolló una agenda de eventos que incluyeron un conjunto de programas y actividades focalizadas en cuatro ámbitos:

- a) *Educativo*. Se desarrollaron actividades destinadas a contribuir con la consolidación de una cultura económica para fortalecer la participación ciudadana, promover e incentivar el conocimiento económico en la sociedad venezolana. Al respecto, se ofrecieron actividades didácticas a niños y jóvenes, dirigidas a estimular la lectura y la enseñanza de temas económicos; se suministró material bibliográfico –impreso y electrónico– a grupos especializados y público en general; y se participó en ferias educativas y de libros.

Cabe destacar la mudanza de la Biblioteca Ernesto Peltzer a su nueva sede en la manzana norte del Instituto, con lo cual los usuarios de este servicio disponen de un espacio moderno, funcional, con mobiliario renovado, cubículos de investigación y equipos ergonómicos, todo ello guiado “por el firme propósito de continuar acrecentando su patrimonio bibliográfico y contribuir a la democratización del conocimiento, poniendo a disposición del país uno de los principales centros de consulta especializada en el país”, según palabras textuales del autor de esta valiosa obra: el doctor Gastón Parra Luzardo.

- b) *Institucional*. Se refiere a las acciones emprendidas con la finalidad de suministrar información especializada para la adecuada interpretación de las políticas y de los indicadores económicos producidos por el Banco, así como se divulgó información relacionada con la razón de ser del Instituto, su misión, sus funciones, sus aportes a la sociedad y cualesquiera otra información que permita fortalecer la relaciones con la sociedad. En este sentido, se realizaron talleres informativos, conferencias y/o seminarios a grupos específicos, eventos con público de organismos e instituciones del Estado; encuentros con profesionales de otras instituciones públicas, así como con economistas y analistas económicos externos.

Con el propósito de difundir información relacionada con el índice nacional de precios al consumidor, indicador que fue presentado por primera vez al país en el mes de abril del año 2008, el Banco, conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a través de sus gerencias de comunicaciones institucionales, desplegaron una intensa campaña comunicacional, tanto en la ciudad de Caracas como en los diversos estados del país, mediante presentaciones a diversos sectores de la sociedad, tales como la Asamblea Nacional(Comisión de Finanzas), organismos e instituciones del sector público y privado, universidades, empresariales, laborales, especialistas, líderes comunitarios y público en general.

Por otra parte, a los efectos de fortalecer las alianzas del Banco con las organizaciones sociales, educativas y comunitarias, se materializaron diversos esfuerzos que enriquecieron el programa *El BCV abre sus puertas para usted*, por lo que se recibieron visitas de personas provenientes de escuelas, universidades, organismos públicos y privados y público en general, incluyendo a los propios trabajadores y trabajadoras del Instituto.

- c) **Cultural.** Se realizaron un conjunto de actividades con el propósito de difundir la cultura popular, los valores históricos patrimoniales en poder del Instituto y se desplegaron acciones para la identificación del personal con la organización a través de diversos programas: eventos culturales en los espacios abiertos del Banco, exposiciones, y la promoción del acervo histórico-patrimonial del país custodiados por el BCV.

Cabe destacar la celebración de los 10 años de la plaza Juan Pedro López, la cual se ha convertido en un punto de referencia cultural, recreativa y educativa no sólo para la comunidad banccentralista, sino para los habitantes y visitantes de las zonas aledañas a la parroquia Altigracia. Mediante las diversas actividades que se desarrollan en la plaza, el Banco demuestra la expresión más tangible de su compromiso con el entorno y la comunidad, al mismo tiempo que se permite el rescate de los valores históricos, arquitectónicos y urbanísticos del casco central de Caracas. De la misma forma, el Banco continuó con la edición, publicación y suministro de su *Revista BCV Cultural*.

En el año 2008, se agregó un nuevo espacio, el Centro Cultural Salvador de la Plaza, inaugurado con la exposición *Bolívar fuerte: arte e industria* con el fin de dar a conocer todo el proceso de diseño y producción de las monedas y billetes del actual cono monetario y mostrar las obras (cuadros y fotografías) que corresponden a las imágenes utilizadas en los billetes.

En el marco de la celebración de los 50 de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, se instaló la exposición *Tesoros del BCV: numismática y filatelia*, con lo cual se permitió divulgar el patrimonio histórico y artístico del Banco.

Con el fin de promover la labor de las agrupaciones musicales del Banco, la coral Vinicio Adames y la Parranda del BCV produjeron un disco compacto en el cual compartieron su repertorio de música venezolana tradicional, en especial de Navidad.

- d) **Social.** se realizaron actividades de voluntariado, con participación activa del personal del Instituto, a favor de instituciones de caridad, de la comunidad y terceros .

IV. Responsabilidad pública

El principio de responsabilidad pública consagrado en el texto constitucional hace efectivo los mecanismos de control político y técnico aplicables al Banco Central de Venezuela. Asimismo, la Constitución prevé funciones de control a las cuentas y balances del Banco mediante auditoría externa.

Por su parte, la Ley del Instituto, en el marco de esta responsabilidad, establece los compromisos y precisa los tiempos y la modalidad que le permite cumplir con cada una de las instancias de control. En este ámbito, el Instituto desarrolló las siguientes actividades:

a) *Ejecutivo Nacional*

Se informó oportunamente al Ejecutivo Nacional –mediante informes y comunicaciones– sobre aspectos relacionados con la materia económica.

Al respecto, se remitieron varias comunicaciones, entre las cuales destacan: original del Acuerdo Anual de Políticas Económicas 2008; el nivel adecuado de reservas internacionales 2008; informe sobre los resultados del examen practicado a la gestión administrativa y las operaciones económico-financieras realizadas por el Instituto durante el segundo semestre del 2007 y el primer semestre del año 2008, entre otros.

Asimismo, se envió el balance general del Banco, los estados de resultados, los estados de cambios en las cuentas de patrimonio y las notas explicativas correspondientes al primer semestre del año 2008, así como los informes resultantes de los exámenes practicados por los Comisarios del Instituto a tales documentos, correspondientes al segundo semestre de 2006 y primer semestre de 2007.

A la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) se remitieron mensualmente las comunicaciones mediante las cuales se les notificó sobre el monto aprobado de disponibilidad de divisas.

b) Asamblea Nacional

Se rindió cuenta de las actuaciones, metas y resultados de las políticas mediante: el “Informe correspondiente al primer semestre 2008 sobre la ejecución de políticas y acciones previstas en el Acuerdo Anual de Políticas Económicas 2008”, la “Síntesis de las decisiones adoptadas por el Directorio en materia de política monetaria, cambiaria y financiera” y el “Informe sobre los resultados económicos del año 2007”.

Además, se envió el balance general del Banco, el informe de resultados del examen practicado a los estados financieros del Banco, los estados de cambios en las cuentas de patrimonio y las notas explicativas correspondientes al primer semestre del año 2008, y la presentación del presupuesto de ingresos y gastos operativos del Banco Central de Venezuela 2009, entre otros.

c) Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Se suministró oportunamente información mensual y semestral sobre los estados financieros y sus detalles, tal y como se indica en la Ley del Banco Central de Venezuela y la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, y se envió respuesta al Informe de Inspección Especial emitido por la Superintendencia.

d) Contraloría General de la República

Se informó sobre el cumplimiento trimestral del Plan Operativo Anual de la Vicepresidencia de Auditoría Interna, así como de las variaciones de los activos y pasivos.

e) Control interno

Durante el año 2008 se cumplieron satisfactoriamente las actuaciones de control planificadas y requeridas por la Administración del Instituto, con el propósito de garantizar la efectividad, legalidad y transparencia de la gestión administrativa y promover la eficiencia del Sistema de Control Interno, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal. De igual manera, se materializó el Plan Operativo Anual (POA) en su versión 2009.

f) Otras instancias de control

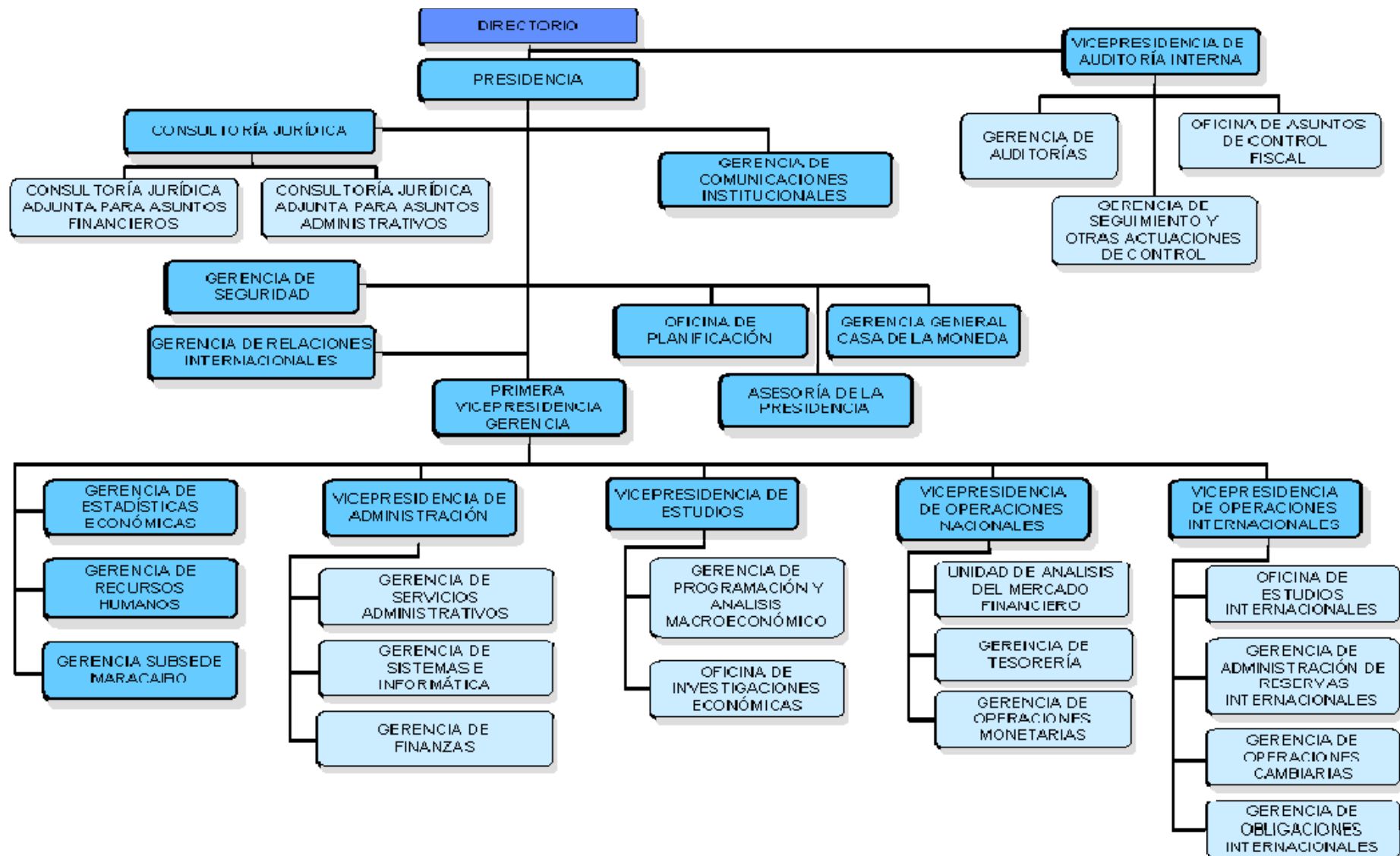
Se remitió al Servicio Nacional de Integración Aduanera y Tributaria (Seniat) información sobre la inflación acumulada para el año 2007, medida a través del IPC del área metropolitana de Caracas y el Resumen Anual del Impuesto sobre la Renta del 2007.

Se remitió al Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas las observaciones de los informes emitidos por los auditores externos relacionados con la revisión de los ejercicios culminados en fechas 30 de junio de 2004, 31 de diciembre de 2004, 30 de junio de 2005 y 31 de diciembre de 2005.

Se atendieron solicitudes de información, de parte de organismos contralores y de supervisión, sobre la participación de personas naturales y/o jurídicas en las distintas subastas de bonos especiales atendidas por el Instituto.

g) Sociedad

La Presidencia del Banco Central de Venezuela, en el marco del principio de responsabilidad pública, presentó a la sociedad venezolana su *Mensaje de fin de año*, mediante el cual informó sobre los logros más resaltantes de la gestión del Instituto durante el año 2008, así como el balance y las perspectivas para el año 2009.



V. Gestión interna

La gestión interna del Banco Central de Venezuela se refleja a partir de los esfuerzos desplegados por las áreas que conforman su estructura organizacional, dirigidos a asegurar una respuesta adecuada, oportuna y eficiente para el cumplimiento de los objetivos y funciones del Banco.

En tal sentido, se procuró adaptar, crear y mantener las condiciones internas respecto al modelo de organización y funcionamiento, el marco legal y normativo de actuación, la plataforma tecnológica, la administración del factor humano, la comunicación y los medios de difusión hacia las diversas audiencias y la proyección de la imagen institucional.

A. Marco legal y normativo de actuación

El BCV actúa en correspondencia con el marco normativo y en el contexto de los principios de responsabilidad pública, eficiencia, eficacia y transparencia. Durante el año 2008 se atendieron los siguientes asuntos:

- a) Apoyo y asesoría legal a todas las dependencias del Instituto en diversos asuntos (monetarios y financieros; internacionales; procesales; de recursos humanos, y de servicios administrativos).
- b) En materia normativa fueron suscritos 18 documentos normativos internos del Instituto.
- d) En cuanto a la coordinación macroeconómica, monetaria, cambiaria y financiera, se contribuyó a la elaboración del proyecto del Acuerdo Anual de Políticas correspondiente al año 2009 y se redactaron varias resoluciones relacionadas con la materia de tasas de interés, comisiones y tarifas y reconversión monetaria.
- e) Revisión y análisis de las diferentes causas que cursan ante los órganos jurisdiccionales del país sobre asuntos que competen al Banco.

B. Modelo de organización y funcionamiento interno

El modelo de organización y funcionamiento adoptado por el Banco Central de Venezuela atiende a los compromisos constitucionales y legales que le han sido definidos y se corresponde con los esfuerzos desarrollados en la dirección del cambio institucional y con los procesos de modernización.

En este contexto, durante el año 2008 se ejecutaron los siguientes eventos:

- a) Aprobación del Plan Estratégico Institucional Plurianual 2009-2011 y del Presupuesto de Ingresos y Gastos Operativos del Banco Central de Venezuela para el año 2009. Es esta la octava ocasión en la que, de acuerdo con la Ley, la expresión cuantitativa del plan en su aspecto operativo se somete a la discusión y aprobación del Poder Legislativo.
- b) Evaluación de la gestión institucional trimestral y semestral de los aspectos clave del desempeño institucional, el desarrollo organizacional y la gestión interna.

- c) Culminación de cinco proyectos de modernización institucional, de los cuales dos corresponden al área de apoyo a la gestión institucional, dos a las áreas medulares y uno al área de apoyo a la Dirección superior. Asimismo, actualmente se desarrollan 12 proyectos que se encuentran distribuidos entre las áreas medulares, apoyo a la Dirección superior y apoyo a la gestión institucional.
- d) Estudios para evaluar la gestión de las áreas de apoyo y servicios del Banco, tales como: clima organizacional; satisfacción con el servicio que presta el comedor de empleados del BCV; calidad del servicio que prestan los proveedores de salud e instituciones a los empleados y familiares; evaluación del servicio de la Gerencia de Tesorería en las taquillas de atención al público, y sobre las reservas técnicas del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del BCV, entre otros.

C. Comunicación y producción editorial

La gestión comunicacional del Banco Central de Venezuela responde a los principios de responsabilidad pública y transparencia, postula el desarrollo de una acción plural de sus mensajes para dar a conocer los hechos más relevantes de la actuación institucional. En este sentido, se desarrolló un flujo informativo sobre la actuación institucional dirigido tanto a las trabajadoras y trabajadores del Banco así como a diversas audiencias (profesionales, docentes, investigadores, estudiantes y público en general), mediante el uso de recursos y medios comunicacionales, tradicionales y alternativos.

La política editorial se centró en fortalecer la producción editorial mediante la ampliación de su oferta al público especializado y a los lectores infantiles, contribuyendo así con el estudio, la investigación y la difusión de temas económicos, sociales y culturales. Como demostración de ello, los resultados más relevantes del año 2008 se detallan a continuación:

- a) *En materia de información y divulgación.* Se facilitó a los usuarios información concreta y comprensible sobre temas económicos, financieros e integración financiera; se continuó con las publicaciones externas a través de los medios electrónicos (página web), con una variada oferta de publicaciones periódicas (*Acuerdo anual de políticas*, anuarios, boletines, informes a la Asamblea Nacional, gestión institucional, semestral y económico), *Mensaje de fin de año del Presidente del Banco*, *Mercados financieros internacionales*, *Panorama económico internacional*, revistas (*BCV* y *Cultural*) entre otras publicaciones) y no periódicas (incluye científicos sociales latinoamericanos, colecciones de economía y finanzas, economía para todos, nuevos lectores, estadística, memoria de la economía venezolana, divulgativa, sistema de pagos, ediciones especiales y coediciones), y con las internas a través de medios impresos (*BCVOZ avance*, *BCVOZ*, *BCVOZ económico* y *Boletín electrónico de nuevas adquisiciones*).

Del mismo modo, se siguió publicando el *Boletín electrónico de nuevas adquisiciones*, con lo cual se contribuyó con el desarrollo del fondo bibliográfico de la biblioteca Ernesto Peltzer, con la discusión de líneas de investigación y de temas que estimulan y propagan el conocimiento económico.

Se actualizaron los contenidos de *Redeconomía* y se mantuvo la publicación del boletín electrónico *Redecos*, los cuales permitieron la interacción entre los técnicos del Instituto con

las comunidades científicas y técnicas a escala nacional e internacional. Asimismo, se mantuvo el hospedaje de la reconversión monetaria y se continuó exhibiendo el noticiero audiovisual “BCV se ve”. Asimismo, se publicaron en la página web del Banco diversas notas de prensa relacionadas con las políticas monetaria y cambiaria, el índice de precios al consumidor e índice de remuneraciones a los asalariados, con las actividades institucionales y las culturales del Instituto.

Se desarrollaron los sitios web correspondientes al índice nacional de precios al consumidor (INPC) y a la IV Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (IV ENPF), a los fines de divulgar información relacionada con ambos indicadores.

Se incrementó la producción audiovisual institucional referida a: a) cuñas para televisión sobre diversos temas y versiones para radio de las mismas; b) producciones para televisión que incluyeron micros sobre variados aspectos.

A los fines de proveer a las autoridades del Instituto de insumos estratégicos para la toma de decisiones, se mantuvo un permanente análisis de las coberturas informativas y de opinión de los medios de comunicación masivos, nacionales e internacionales.

- b) *En materia editorial.* Se continuó con la edición, reimpresión y coedición de variados títulos que abarcaron temas económicos y culturales, adicionales a los recurrentes volúmenes estadísticos y de información económica que son de obligación legal. En este sentido, vale la pena señalar el fortalecimiento que tuvo el fondo editorial del Instituto, el cual completó la edición de 295 publicaciones periódicas, 17 libros y 23 productos que promocionaron la imagen institucional.

Además, se mantuvo la distribución de publicaciones del Instituto a bibliotecas del país y del exterior a través del servicio de canje y donación; se continuó con la política de precios para las publicaciones, todo ello con el propósito de democratizar, incentivar y facilitar el acceso a las mismas, lo cual se logró al incrementar las ventas de publicaciones (en más de 126% con respecto al año 2007) y otros materiales promocionales del Banco (en 190% en comparación con el año anterior) en las librerías del Instituto y del país.

Cabe destacar la publicación *Banca central para periodistas* y las ediciones de lujo y engrapadas de dos nuevos títulos de la Colección Nuevos Lectores. Asimismo, se editó un nuevo título de la Colección Memoria de la Economía Venezolana.

En el marco de la reconversión monetaria, se realizaron dos publicaciones: *La reconversión monetaria de Venezuela 2008* y el catálogo *Cono monetario. Venezuela 2008*. Igualmente, se elaboró la Agenda 2009 del BCV y el calendario 2009.

En alianza con las universidades nacionales, se adelantó la iniciativa para realizar una edición de libros de texto de economía en Ciencias Sociales, con el propósito de abrir una línea editorial que apoye a la docencia universitaria y reconocer la importancia de la renta del petróleo en la dinámica socioeconómica en Venezuela. En este sentido, se convocó el Concurso de Libros de Textos Universitarios en Ciencias Económicas y Sociales, entre las que se recibieron 16 propuestas.

D. Factor humano

El desempeño institucional está directamente relacionado con la actuación del personal en cuanto a la aplicación de sus competencias técnicas y gerenciales, así como en la observancia de los valores y principios éticos en tanto éstos sean reflejo de la función pública y de los intereses institucionales. De allí también la importancia del cumplimiento de las políticas administrativas, particularmente lo referido a gastos de personal y gestión del factor humano.

De esta forma, el Banco, en acatamiento del marco legal que rige la materia laboral y más particularmente lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo, desde el año 2007 y más intensamente en el año 2008 ha venido fomentando múltiples actividades relacionadas con la instrumentación de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Lopcyamat) y su Reglamento.

En el año 2008, los logros más resaltantes en la materia de recursos humanos son:

- a) *Mejoramiento de la gestión administrativa de los procesos relacionados con la captación interna y externa*, mediante la disminución progresiva del tiempo de respuesta, la aplicación de promociones y transferencias internas, así como el fortalecimiento de las alianzas con las universidades y otros organismos para la selección externa, se logró la cobertura de algunos cargos vacantes. En tanto que la contratación del personal a tiempo determinado se orientó a la ejecución de los proyectos que lideriza la Gerencia de Estadísticas Económicas y otros proyectos institucionales.
- b) *Reforzamiento y actualización de las competencias técnicas especializadas* con la participación de diversos funcionarios en eventos de formación relacionados con diversas materias previstas en los planes de área contemplados en el Plan Estratégico Institucional 2008-2010 y de las acciones derivadas de los proyectos de modernización institucional.
- c) *Diseño e implantación de programas estratégicos para el Instituto*, tales como: formación de facilitadores del BCV, formación del personal supervisorio, continuación del Programa de Inducción del Personal Regular y Personal Obrero, así como del Programa de Formación Secretarial y el Programa de Idiomas. Asimismo, se mantuvo la revisión y ajuste de los lineamientos del proceso para formar y desarrollar personal en lo relacionado con la detección de necesidades de adiestramiento, del diseño, ejecución de las acciones educativas y del seguimiento a la gestión de la estrategia educativa para el factor humano del Instituto.
- d) *Fortalecimiento de las competencias del recurso humano* a través de diversos programas y acciones educativas, entre las cuales tenemos: el Programa de Formación de Competencias Personales y Gerenciales, Programas de Postgrado en convenio con universidades (Petróleo y Moneda e Instituciones Financieras, con la UCV), el Programa de Becas, acciones educativas de carácter internacional, las certificaciones técnicas de funcionarios en las áreas de la Vicepresidencia de Operaciones Nacionales, Vicepresidencia de Estudios, Gerencia de Recursos Humanos, Vicepresidencia de Auditoría Interna y Gerencia de Seguridad; en los cuales participaron 1.420 funcionarios de las distintas áreas en diversos temas del conocimiento, que se detallan en la tabla.

- e) *Asistencia técnica a las áreas sujetas a procesos de cambio y transición debido a nuevas formas de trabajo*, con la finalidad de apoyarlos en el mejoramiento de los procesos de integración y crecimiento personal, el fomento del trabajo en equipo, la preparación y formación de ciertas competencias que facilitan el modelaje conductual y la transferencia de lo aprendido, a los fines de que se logre una mejora del ambiente de trabajo, los procesos comunicacionales y la coordinación de acciones.
- f) *Mejoramiento de la política salarial y de bienestar social en cumplimiento de las directrices de la alta administración*. Actualización de las remuneraciones; rendimiento favorable de las colocaciones de los recursos que conforman la cartera de inversiones del Fondo de Previsión, Pensiones y Jubilaciones de los trabajadores del Banco, producto de la adecuada gestión tanto de los aportes institucionales comunes y especiales así como por la reinversión de los intereses devengados; mejoramiento de la cobertura para gastos médicos ambulatorios, del Plan de Hospitalización, Maternidad, Cirugía y de Asistencia Funeraria del personal activo, jubilado y familiares calificados; creación del Plan de Atención de Niños Especiales para gastos ambulatorios de descendientes de trabajadores que presenten alguna condición que genere discapacidad permanente, parcial o total; mantenimiento del Fondo de Contingencia.
- g) *Seguridad y salud en el trabajo*. Curso de inducción a los integrantes de los Comités de Seguridad y Salud Laboral del Banco (sede principal Caracas, Subsede Maracaibo, Casa de la Moneda y Preescolar) sobre “Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud Laboral”; seis mesas de trabajo en la sede Caracas y en la Subsede Maracaibo relacionadas con la elaboración de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el de Recreación, Utilización del Tiempo Libre, Descanso y Turismo Social; realización de dos mesas técnicas con el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral (Inpsasel); elaboración del modelo de procesos para la conformación de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo del Banco; sesiones de trabajo con la Primera Vicepresidencia Gerencia sobre actividades de contingencia; instalación del sistema contra incendio en el Preescolar del Instituto; reuniones ordinarias de los Comités de Seguridad y Salud Laboral; diez charlas motivacionales dictadas por funcionarios del Inpsasel, a los efectos de promover la elección de los delegados de prevención de la sede principal Caracas; elección de las delegadas y delegados de prevención del Preescolar del BCV para el período 2008-2010; actualización y distribución de los manuales “Normas y procedimientos de seguridad industrial para emergencias” y el “Básico de técnicas de rescate y desalojo”; simulacros de desalojos en la sede Caracas y Subsede Maracaibo; celebración de la Semana de la Seguridad Industrial; dotación de piezas de vestir y calzado para damas y caballeros a empleados y personal obrero, tanto de la sede principal Caracas como en la Subsede Maracaibo, uniforme táctico y diario para los guardias de seguridad, piezas de vestir para mensajeros motorizados y para los analistas de importaciones del Departamento de Compras, uniformes al personal del servicio médico del Departamento de Salud de la sede principal Caracas y Preescolar.

En materia de *deportes y recreación* se coordinaron y ejecutaron actividades para los 18 clubes deportivos del Instituto y las dos escuelas deportivas (natación y béisbol menor), en la que participan 1.100 personas entre trabajadoras y trabajadores y sus familiares calificados, los cuales comprendieron el desarrollo de diversos calendarios de eventos deportivos; se mantuvieron las actividades en el Laboratorio de Salud con una atención de

500 trabajadoras y trabajadores, lo que representa un total de 24.427 atenciones; la celebración de los XVI Juegos Deportivos Nacionales, con la participación de más de 500 trabajadoras y trabajadores del Instituto que asistieron en calidad de participantes en diversas disciplinas deportivas; realización del Plan Vacacional en el que participaron 474 niños; se colaboró con las Organizaciones Sindicales en la realización del Campamento Vacacional 2008, con una participación de 60 niños de edades comprendidas entre 12 y 16 años.

En cuanto a la administración de los Servicios de Salud Integral, se atendieron las necesidades de salud, ambulatorias y hospitalarias de los trabajadores activos, jubilados y sus familiares calificados; se tramitaron los casos por asistencia funeraria y por el Plan de Indemnización por Fallecimiento; se reembolsaron solicitudes médico-odontológicas; se emitieron récipes médicos y referencias para proveedores de salud; se otorgaron asignaciones para coberturas de enfermedades crónicas; se registraron y cancelaron siniestros por el Plan de Hospitalización, Cirugía y Maternidad.

En materia preventiva, en las instalaciones de los Servicios de Salud de las diferentes localidades en la cuales el Banco mantiene oficinas, se atendieron las consultas de medicina interna (atención primaria, secundaria, pre-empleo, evaluaciones para obtención de carta aval y evaluaciones preoperatorios); de odontología general y cirugía bucal. También se realizaron jornadas preventivas odontológicas a los alumnos del Preescolar del Banco.

E. Tecnología

El éxito de la gestión institucional está directamente relacionado con la disponibilidad de la tecnología y los servicios informáticos que faciliten el flujo de información y las operaciones del Instituto con la mayor seguridad, estabilidad y oportunidad; y que haga de la información un recurso corporativo para la toma de decisiones. A tales efectos, durante el año 2008, aunado a los importantes retos que planteó el Proyecto de Reconversión Monetaria, los esfuerzos estuvieron orientados a la consolidación de la infraestructura de procesamiento de datos, redes, sistemas y servicios informáticos. A manera demostrativa se mencionan los siguientes:

- a) *Adecuación y/o mantenimiento de la plataforma tecnológica.* Se continuaron las mejoras al centro de cómputos; se renovaron tecnológicamente los servidores que soportan los servicios de impresión, correo, archivo, directorio y aplicaciones; se consolidó el proceso de gestión de pruebas de software; se ampliaron los buzones de correo de los usuarios desde 60Mbytes a 1Gbyte; se habilitó un canal dedicado a la fibra óptica; se completó la actualización de la plataforma *swift*; se instalaron y configuraron dos nuevos servidores para el Departamento de Biblioteca.
- b) *Actualización de la plataforma microcomputacional.* Se instalaron 703 estaciones de trabajo, 391 equipos de impresión y digitalización y fotocopiado.
- c) *Continuidad de operaciones informáticas.* Se dio inicio al proyecto para la elaboración del Plan de Contingencia y Continuidad de Operaciones del BCV.

- d) *Actualización de sistemas* mediante la implantación de nuevas aplicaciones o adecuaciones a las ya existentes, a los fines de garantizar la continuidad de los procesos y apoyar la gestión de las áreas.
- e) *Apoyo a los proyectos emblemáticos institucionales (Pracem II, IV Encuesta Nacional de Presupuesto Familiares (IV ENPF) e índice nacional de precios al consumidor (INPC)*, mediante el diseño e instalación de la plataforma tecnológica para la implantación de los centros de acopio; desarrollo y culminación de sistemas y dotación de equipos a los centros de acopio (estaciones de trabajo, impresoras, redes inalámbricas, *pendrive* y licencias de los productos SAS micro y *Access*).
- f) *Apoyo a la gestión de las áreas*. Sistematización en la captura de información como parte del proceso de automatización de las Cuentas Nacionales del año 2006; automatización del proceso de verificación de firmas de forma electrónica de los cheques emitidos por el Instituto; construcción de los componentes para el truncamiento e intercambio de imágenes de cheques a través de la Cámara de Compensación Electrónica; implantación del sistema de reportes de la declaración de exportación del Sistema de Información Cambiaria (Sicam); atención de requerimientos en materia de adecuación de aplicaciones; servicio de alquiler y conservación de equipos de computación, de impresión, fuerza persona.
- g) *Dotación, mantenimiento y renovación de licencias de software* especializado para los usuarios de las distintas áreas del Instituto.

F. Mantenimiento de bienes, obras y servicios

El funcionamiento institucional está directamente relacionado con la operatividad de la infraestructura, el suministro adecuado y oportuno de los bienes y servicios y la administración eficiente de los activos. En este sentido, la gestión se orientó en el año 2008 al mejoramiento de la calidad y la optimización en el uso de los recursos materiales y humanos, tal y como se detalla a continuación:

- a) *Mejoramiento de la infraestructura física y de los ambientes de trabajo*. A tales efectos se puede mencionar la culminación del proyecto relacionado con la distribución espacial en las instalaciones de la manzana norte (adquisición de mobiliario de oficina y obras de distribución espacial interna); se continuó con la actualización de los salones de eventos, y con el proyecto de adecuación de UPS que alimenta la sala de cómputos y cuartos de cableado. Asimismo, se cumplió con el plan de mantenimiento preventivo a la infraestructura.
- b) *Dotación de los recursos materiales requeridos para el desempeño de la gestión*. Al respecto, se aprobaron 678 procesos de adquisición de bienes y servicios, se realizaron 52 procesos de nacionalización y se tramitaron dos procesos de exportación.
- c) *Uso de los recursos*. Se divulgó el uso de las facilidades de acceso a la telefonía celular, nacional e internacional, con tarjetas prepagadas; se dispuso el operativo de apagado de los equipos de aire acondicionado en horas no laborables, con el propósito de racionalizar el uso de la energía eléctrica.

- d) *Prestación de servicios*. Se realizó la distribución de la mensajería interna, se recibió correspondencia de organismos externos y se despacharon a escala nacional e internacional. En el marco del proyecto de cocirculación monetaria, se cumplió con la distribución de cajas y paquetes contentivos de información a entes externos; se atendió el acondicionamiento de los espacios físicos y dotación de mobiliario en los estados Zulia, Carabobo, Aragua, Lara, Anzoátegui, Mérida, Táchira y Bolívar, para los proyectos Pracem II y IV ENPF.
- e) *Administración de bienes*. Se acordó enajenar bienes desincorporados (partes y piezas de equipos computacionales y repuestos, entre otros), vehículos desincorporados y metal amonedado.

VI. Gestión presupuestaria

El Presupuesto de Gastos Operativos del año 2008 constituyó la expresión cuantitativa para el financiamiento de la cartera de iniciativas ordinarias y extraordinarias contempladas en el Plan Estratégico Institucional 2008-2010 y ascendió a Bs. 1.397.913,7 miles, cuya estructura se observa en el gráfico.

Su ejecución se ubicó en Bs. 1.273.580,1 miles, lo cual representó 91,1% en relación con el monto aprobado. De este total, 57,4% correspondió a gastos corrientes, 2,8% a gastos de capital y 11,9% a gastos especiales, y 27,9% a proyectos estratégicos conservándose la estructura del presupuesto aprobado, lo cual es una expresión de la calidad de la formulación presupuestaria, como se detalla en el gráfico.

Respecto al comportamiento de la ejecución presupuestaria por conceptos, vale destacar:

a) *Gastos corrientes*

Se corresponde a las erogaciones efectuadas por el Instituto para atender sus gastos operativos o de funcionamiento, específicamente concentrados en los siguientes conceptos: gastos de personal, materiales y suministros, servicios no personales y transferencias.

Para el período analizado, los conceptos que influyeron fundamentalmente en su comportamiento fueron: los *gastos de personal* (sueldos y salarios, provisiones asociadas a la seguridad social, adquisición de prendas de vestir para damas y caballeros, calzados y dotación para el personal de seguridad industrial y para los brigadistas); *servicios no personales* (pagos de servicios básicos, seguros, comedores, telecomunicaciones, plan vacacional, honorarios profesionales, asesorías especializadas o de fuerza persona, alquiler y conservación de equipos de computación y de licencias de uso de *software*, y conservación y reparación de las instalaciones físicas); *materiales y suministros* (adquisición de materiales e insumos para la manufactura y acuñación de monedas –cospeles–, manufactura de billetes –papel de seguridad y tinta para impresión de billetes), manufactura de especies valoradas y repuestos y accesorios para la Casa de la Moneda; y la reposición del inventario de la papelería y efectos de oficina.

En términos de la representación con respecto al monto total de la ejecución presupuestaria, a dichos conceptos les correspondió hasta 39,2%, 11,8% y 6,2%; respectivamente.

b) *Gastos de capital*

Comprende los gastos en que incurre el Instituto, que tienden a aumentar sustancialmente el valor de los bienes muebles e inmuebles o prolongar perceptiblemente su vida útil.

Los conceptos que influyeron fundamentalmente en su comportamiento fueron *mobiliario, equipos y edificaciones* (adquisición de vehículos, unidades de transporte para los niños del Preescolar, equipos de procesamiento de datos –impresión, digitalización y fotocopiado), equipos para la actualización tecnológica del sistema *aquasave* I de la Casa de la Moneda, cámaras digitales de taquilla para la sede Caracas, sillas ergonómicas, archivos rodantes, máquinas contadoras de billetes y monedas, proyectores de video, equipos y utensilios de cocina, equipos de aire acondicionado y refrigeración, cámaras para circuito cerrado de televisión, entre otros.

En cuanto *a las obras civiles, en Caracas* se focalizaron en la adecuación de UPS que alimenta la sala de cómputos y cuartos de cableado, obras relacionadas con las bombas de aguas blancas en el edificio Torre Financiera, instalación del sistema contraincendio en el Preescolar, entre otros; *en la Subsede Maracaibo* se concentraron en la adecuación de las áreas del Auditorio de la Torre Sur, la adecuación del sistema de bombas de agua helada, cambio de los ventanales en los pisos 2, 7 y 8 de la fachada norte y en los pisos 5, 6, 7 y 8 de la fachada sur de la Torre Norte y la adecuación de la red telefónica; y *en la Casa de la Moneda* se basaron en el acondicionamiento de las áreas externas del complejo fabril, adecuación del sistema de protección atmosférica y ejecución del proyecto de mejora de la sala de cómputos, entre otras.

En términos de la representación con respecto al monto total de la ejecución presupuestaria, a dichos conceptos les correspondió hasta 1,8%, y 1,0%, respectivamente.

c) *Gastos especiales*

Tiene que ver con los gastos que se catalogaron en función del impacto cualitativo y cuantitativo que tiene la ejecución de los mismos en la gestión interna y externa del Instituto.

Entre los conceptos que para el ejercicio 2008 influyeron principalmente en su comportamiento destacan: capitalización del fondo de jubilaciones, modernización y ampliación de la fábrica de billetes (suministro, instalación y puesta en marcha de la línea de producción del procesamiento de billetes) y las mejoras del plan de vivienda de los trabajadores del Instituto.

En términos de la representación con respecto al monto total de la ejecución presupuestaria, a dichos conceptos les correspondió hasta 10,4%, 1,2% y 0,2%, respectivamente.

d) *Proyectos estratégicos*

Se corresponde con los esfuerzos extraordinarios en los que incurrió el Instituto, que por su definición, impacto y significado contribuyeron con el cambio deseado y con los resultados de la gestión.

Durante el año 2008, se ejecutaron seis proyectos estratégicos, a saber:

- 1) *Proyecto de Reversión Monetaria*, cuyo monto ejecutado fue de Bs. 235.015,51 miles. Los montos se destinaron principalmente a: a) alquiler de centros de distribución; b) servicio de traslado y almacenaje de especies monetarias, c) alquiler de grúa telescópica y montacargas; d) viáticos y pasajes en el país a empleados y obreros del Banco; e) adquisición de materiales e insumos para la manufactura y acuñación de monedas; f) cancelación de derechos de importación y servicios aduaneros; g) servicios de manufactura de billetes; h) contratación de analistas de sistemas y de servicios técnicos especializados; i) transmisión de cuñas de radio, televisión y mensajes institucionales; j) servicios de *call center* y publicitarios del proyecto; k) publicación de avisos de prensa, impresos de imagen y edición de bitácora; alquiler de equipos de transporte para el traslado de especies monetarias, entre otros.
- 2) *IV Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (IV ENPF)*, con una ejecución de Bs. 21.347,5 miles, invertidos en la cancelación de compromisos inherentes a los convenios suscritos con la Universidad de Los Andes y la Corporación Venezolana de Guayana, a saber: adquisición de taqueras de cestatickets que fueron entregadas a las familias informantes; arrendamiento de locales y pago de servicios básicos; alquiler de vehículos; viáticos y pasajes en el país a encuestadores y cancelación de servicios de imprenta y reproducción de materiales.
- 3) *Programa de actualización de las estimaciones macroeconómicas II (Pracem II)*. Presentó una ejecución de Bs. 9.967,1 miles, que se corresponden con la adquisición de 350 estaciones de trabajo, equipos de impresión, digitalización y fotocopiado; alquiler de equipos de computación y transporte; contratación de empresa para el reclutamiento del personal; arrendamiento de oficinas; y viáticos y pasajes al personal que trabaja en el proyecto.
- 4) *Encuesta del sector agrícola*, con una ejecución de Bs. 9.138,7 miles, invertidos en los pagos realizados al Instituto de Desarrollo Rural (Inder) por concepto del convenio suscrito con esta institución, viáticos y pasajes en el país a empleados del Banco, alquiler de equipos de transporte, entre otros.
- 5) *Proyecto de pasaporte*, con una ejecución de Bs. 37.113,1 miles, que fue invertido en la adquisición de materiales para la línea de producción de los pasaportes.
- 6) *Fabricación de bandas codificadas* de seguridad para licores, cigarrillos y fármacos, con una ejecución de Bs. 42.552,5 miles, referidos a los gastos inherentes a la nacionalización, recepción e instalación y puesta en marcha de las maquinarias y equipos (cancelación de derechos de importación y servicios aduaneros); obras de adecuación física de la nave sur para la implementación de la línea fabril y honorarios profesionales.

En términos de la representación con respecto al monto total de la ejecución presupuestaria, a dichos conceptos les correspondió hasta un 18,5%, 1,7%, 0,8%, 0,8% 2,9%, 3,3%; respectivamente.

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
Presupuesto de gastos operativos
2007-2008
(Miles de bolívares)

| Concepto | 2007 | | Caus. /Ap. | 2008 | | Caus./ Ap. | Causado 2008/2007 | |
|---|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|
| | Aprobado | Causado | % | Aprobado | Causado | % | Abs. | % |
| I. Gastos corrientes | 594.647,5 | 504.569,9 | 84,9 | 796.589,5 | 731.573,8 | 91,8 | 227.004,0 | 45,0 |
| Personal | 408.592,9 | 373.856,1 | 91,5 | 519.659,1 | 498.972,1 | 96,0 | 125.116,0 | 33,5 |
| Materiales y suministros | 57.679,8 | 35.791,0 | 62,1 | 89.690,4 | 79.411,6 | 88,5 | 43.620,6 | 121,9 |
| Servicios no personales | 126.099,7 | 92.929,3 | 73,7 | 184.089,5 | 150.193,3 | 81,6 | 57.264,0 | 61,6 |
| Transferencias | 2.275,1 | 1.993,4 | 87,6 | 3.150,9 | 2.996,8 | 95,1 | 1.003,4 | 50,3 |
| II. Gastos de capital | 51.014,7 | 17.685,3 | 34,7 | 59.349,1 | 35.608,6 | 60,0 | 17.923,3 | 101,3 |
| Mobiliario, máquinas y equipos | 35.518,1 | 12.818,8 | 36,1 | 41.659,4 | 23.193,0 | 55,7 | 10.374,2 | 80,9 |
| Obras civiles | 15.496,6 | 4.866,5 | 31,4 | 17.689,7 | 12.415,6 | 70,2 | 7.549,1 | 155,1 |
| III. Especiales | 118.306,3 | 117.905,7 | 99,7 | 153.303,6 | 151.263,7 | 98,7 | 33.358,0 | 28,3 |
| Proyecto Manzana Norte | 2.030,9 | 1.670,7 | 82,3 | 868,0 | 501,4 | 57,8 | (1.169,3) | (70,0) |
| Plan de vivienda | 10.080,0 | 10.080,0 | 100,0 | 3.000,0 | 3.000,0 | 100,0 | (7.080,0) | (70,2) |
| Aporte esp. Fondo Jubilaciones | 106.155,0 | 106.155,0 | 100,0 | 132.440,7 | 132.440,7 | 100,0 | 26.285,7 | 24,8 |
| Continuidad operativa BCV | - | - | - | 1.293,3 | 441,2 | 34,1 | 441,2 | - |
| Modernización y ampliación de la fábrica de billetes | - | - | - | 15.674,6 | 14.880,4 | 94,9 | 14.880,4 | - |
| Rectificaciones | 40,4 | - | 0,0 | 27,0 | - | 0,0 | - | - |
| IV. Proyectos estratégicos | 845.577,8 | 641.957,1 | 75,9 | 388.671,2 | 355.134,0 | 91,4 | (286.823,0) | (44,7) |
| Proyecto Reversión Monetaria | 811.515,7 | 612.526,8 | 75,6 | 249.777,6 | 235.015,1 | 94,1 | (377511,7) | (61,6) |
| Proyecto pasaporte | 33.255,1 | 29.403,9 | 88,4 | 40.926,3 | 37.113,1 | 90,7 | 7.709,2 | 26,2 |
| Encuesta Sector Agrícola | 806,9 | 26,3 | 3,3 | 9.469,1 | 9.138,7 | 96,5 | 9.112,4 | 34.621,5 |
| Fabricación de bandas codificadas | - | - | - | 44.308,4 | 42.552,5 | 96,0 | 42.552,5 | - |
| IV Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares | - | - | - | 28.769,5 | 21.347,5 | 74,2 | 21.347,5 | - |
| Programa de Actualización de Estimaciones Macroeconómicas | - | - | - | 15.420,4 | 9.967,1 | 64,6 | 9.967,1 | - |
| Total | 1.609.546,2 | 1.282.118,0 | 79,7 | 1.397.913,7 | 1.273.580,1 | 91,1 | (8.537,9) | (0,7) |

VI. Gestión financiera

Los resultados financieros del Banco Central de Venezuela durante el año 2008, reflejados en el balance general, muestran, por el lado de los activos al cierre del primer semestre de 2008, un saldo de Bs. 125.719.076 miles, mientras que los mismos se ubicaron en Bs. 143.126.934 miles al cierre del segundo semestre; en tanto, los pasivos se ubicaron a Bs. 110.186.529 miles al término del primer semestre y con un monto de Bs. 129.441.804 miles al finalizar el segundo semestre. En cuanto al patrimonio, totalizó, para el 30 de junio de 2008, la cantidad de Bs. 15.532.547 miles y con un monto por Bs. 13.685.130 miles para el 31 de diciembre de 2008.

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
(Miles de bolívares)

| CONCEPTOS | 31/12/2008 | 30/06/2008 |
|--|--------------------|--------------------|
| ACTIVO | | |
| 1. ACTIVOS EN DIVISAS | | |
| 1.1. ACTIVOS DE RESERVA | | |
| a) Disponibilidades en divisas | 8.168.943 | 13.086.654 |
| b) Tenencias en DEG | 45.705 | 51.904 |
| c) Inversiones en divisas | 61.699.313 | 35.603.594 |
| d) Oro monetario | 19.731.428 | 22.004.423 |
| e) Posición crediticia neta en el Fondo Monetario Internacional | 1.063.328 | 1.127.772 |
| f) Convenios internacionales | 6.409 | 23 |
| TOTAL ACTIVOS DE RESERVA | 90.715.126 | 71.874.370 |
| 1.2. OTROS ACTIVOS EN DIVISAS | | |
| a) Resto cuota en el FMI | 7.720.378 | 8.188.281 |
| b) Acreencias con Bancos Centrales | 98.543 | 109.575 |
| c) Títulos valores públicos en divisas | 60.097 | 60.097 |
| d) Activos diversos en divisas | 8.099.732 | 10.717.684 |
| TOTAL OTROS ACTIVOS EN DIVISAS | 15.978.750 | 19.075.637 |
| TOTAL ACTIVOS EN DIVISAS | 106.693.876 | 90.950.007 |
| 2. ACTIVOS EN MONEDA NACIONAL | | |
| 2.1 ASISTENCIA CREDITICIA | | |
| a) Instituciones financieras | 0 | 0 |
| TOTAL ASISTENCIA CREDITICIA | 0 | 0 |
| 2.2. OTROS ACTIVOS EN MONEDA NACIONAL | | |
| a) Títulos valores públicos | 3.857.404 | 2.138.473 |
| b) Títulos valores privados | 818 | 818 |
| c) Propiedades, mobiliario y equipos | 154.873 | 141.548 |
| d) Inversión en Casa de la Moneda | 210.344 | 199.488 |
| e) Inversiones diversas | 4.861 | 4.893 |
| f) Fondos transferidos al Fonden Disposición 10ma Ley BCV | 12.453.293 | 12.453.293 |
| g) Activos diversos en moneda nacional | 19.751.465 | 19.830.556 |
| TOTAL OTROS ACTIVOS EN MONEDA NACIONAL | 36.433.058 | 34.769.069 |
| TOTAL ACTIVOS EN MONEDA NACIONAL | 36.433.058 | 34.769.069 |
| TOTAL ACTIVO | 143.126.934 | 125.719.076 |

CUENTAS DE ORDEN

| | | |
|------------------------|-------------|-------------|
| Garantías | 192.508 | 106.321 |
| Patrimonio del FEM | 1.776.081 | 1.760.032 |
| Custodia de valores | 114.290.238 | 115.120.380 |
| Billetes y monedas | 14.035.138 | 32.788.433 |
| Otras cuentas de orden | 2.205.587 | 1.517.034 |

TOTAL CUENTAS DE ORDEN

| | |
|--------------------|--------------------|
| 132.499.552 | 151.292.200 |
|--------------------|--------------------|

PASIVO Y PATRIMONIO**1. PASIVOS EN DIVISAS****1.1. PASIVOS DE RESERVA**

| | | |
|---------------------------------------|---------|---------|
| a) Depósitos en divisas | 25.252 | 24.918 |
| b) FMI cuentas depósito a corto plazo | 0 | 0 |
| c) Cuentas por pagar en divisas | 831.852 | 222.940 |
| d) Convenios internacionales | 809.949 | 822.833 |

TOTAL PASIVOS DE RESERVA

| | |
|------------------|------------------|
| 1.667.053 | 1.070.691 |
|------------------|------------------|

1.2. OTROS PASIVOS EN DIVISAS

| | | |
|--|-----------|-----------|
| a) FMI cuentas depósito a largo plazo | 7.720.378 | 8.188.253 |
| b) Títulos emitidos en divisas | 10.726 | 12.165 |
| c) Asignaciones en derechos especiales de giro | 1.046.771 | 1.110.212 |
| d) Pasivos diversos en divisas | 556.589 | 4.935.803 |

TOTAL OTROS PASIVOS EN DIVISAS

| | |
|------------------|-------------------|
| 9.334.464 | 14.246.433 |
|------------------|-------------------|

TOTAL PASIVOS EN DIVISAS

| | |
|-------------------|-------------------|
| 11.001.517 | 15.317.124 |
|-------------------|-------------------|

2. PASIVOS EN MONEDA NACIONAL**2.1. BASE MONETARIA**

| | | |
|--|------------|------------|
| a) Billetes y monedas en circulación | 28.317.738 | 17.319.693 |
| b) Depósitos de instituciones financieras del país | 54.659.447 | 46.023.232 |
| c) Depósitos especiales | 809.477 | 1.315.279 |

TOTAL BASE MONETARIA

| | |
|-------------------|-------------------|
| 83.786.662 | 64.658.204 |
|-------------------|-------------------|

2.2. OTROS PASIVOS EN MONEDA NACIONAL

| | | |
|--|------------|------------|
| a) Títulos emitidos en moneda nacional | 23.028.896 | 16.502.101 |
| b) Depósitos de organismos públicos | 10.760.238 | 12.324.671 |
| c) Pasivos diversos en moneda nacional | 851.314 | 1.371.291 |
| d) Créditos diferidos | 13.177 | 13.138 |

TOTAL OTROS PASIVOS EN MONEDA NACIONAL

| | |
|-------------------|-------------------|
| 34.653.625 | 30.211.201 |
|-------------------|-------------------|

TOTAL PASIVOS EN MONEDA NACIONAL

| | |
|--------------------|-------------------|
| 118.440.287 | 94.869.405 |
|--------------------|-------------------|

TOTAL PASIVO

| | |
|--------------------|--------------------|
| 129.441.804 | 110.186.529 |
|--------------------|--------------------|

3. RESULTADO ACUMULADO EN OPERACIONES

| | |
|----------|----------|
| 0 | 0 |
|----------|----------|

4. PATRIMONIO**4.1. CAPITAL INICIAL**

| | |
|----|----|
| 10 | 10 |
|----|----|

4.2. RESERVAS DE CAPITAL

| | | |
|------------------------------|-----------|-----------|
| a) Fondo General de Reservas | 1.254.923 | 1.254.432 |
| b) Reservas voluntarias | 77.461 | 77.215 |

4.3. VARIACIONES PATRIMONIALES

| | | |
|---|-------------|-------------|
| a) Contrapartida por valoración en moneda nacional de los activos y pasivos externos | 21.520.738 | 23.368.892 |
| b) Cuentas patrimoniales nivel adecuado de reservas internacionales | (9.168.002) | (9.168.002) |

4.4. UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS (PÉRDIDAS)

| | |
|---|---|
| 0 | 0 |
|---|---|

TOTAL PATRIMONIO

| | |
|-------------------|-------------------|
| 13.685.130 | 15.532.547 |
|-------------------|-------------------|

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

| | |
|--------------------|--------------------|
| 143.126.934 | 125.719.076 |
|--------------------|--------------------|

TOTAL CUENTAS DE ORDEN "PER CONTRA"

| | |
|--------------------|--------------------|
| 132.499.552 | 151.292.200 |
|--------------------|--------------------|

